

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 900062578-5

MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA

ACUERDO No. 003 DE MAYO

30 DEL 2012

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO

“POR UNA CELIA PROSPERA Y PRODUCTIVA”

PARA EL PERIODO 2012 - 2015

CARLOS ALFONSO GIL CANO

Presidente Concejo Municipal



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y las Leyes 136 de 1.994 y 152 de 1.994, presento a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se adopta el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“POR UNA CELIA PROSPERA Y PRODUCTIVA”**, dirigido a toda la población, independientemente de sus creencias políticas y religiosas, de su raza y condiciones económicas y sociales.

Construimos con el Plan de Desarrollo que colocamos a la consideración de la ciudadanía y las gentes dispuestas a trabajar colectivamente, con amor y grandeza, por un sueño que integre los más altos valores humanos alrededor de una consigna: Participación democrática y descentralización administrativa, que significa respeto a la diversidad, reconocimiento de múltiples identidades, equilibrio ambiental, inclusión social, equilibrio con la naturaleza, disciplina urbanística, integración territorial, transparencia, eficiencia administrativa y, especialmente, lucha contra la pobreza, profundización de la democracia y generación de mayores espacios políticos y sociales para la convivencia.

El Plan de Desarrollo, cuyo eje central lo determina el programa de gobierno debe constituirse entonces más que en la carta de navegación del municipio para los próximos 4 años, lo cual es completamente válido en el gran dinamizador de la transformación social que el municipio espera y requiere.

Aquí no se trata de realizar esfuerzos individuales y desarticulados, aquí de lo que se trata es que avancemos hacia la concreción de una gran estrategia colectiva de desarrollo, donde quepamos todos, donde todos participemos en la construcción del sueño de La Celia que tanto anhelamos alcanzar, independientemente de nuestras concepciones e intereses personales. En ese orden de ideas, los invito a que juntos hagamos de nuestro proceder una sinergia constante y real para avanzar en el proceso de construcción y retroalimentación del municipio, lo cual es determinante para el presente y el futuro de La Celia.

Presento el Plan de Desarrollo 2012-2015, el cual tiene un costo de \$15.763.918.000, el cual tiene como base el compromiso adquirido en el programa de gobierno que inscribí y sobre el cual fui elegido. Recoge dentro de un diagnóstico municipal realizado con la participación y concertación de los diversos actores sociales de la comunidad, los problemas prioritarios y se interpretó la realidad del Municipio de La Celia, con el objeto de impulsar y apalancar el desarrollo en sus diferentes líneas estratégicas de desarrollo: Primera Línea Socio cultural **LA CELIA GENERANDO BIENESTAR**, segunda línea Económica **LA CELIA PROSPERA Y PRODUCTIVA**, tercera línea Ambiental **LA CELIA VERDE**, cuarta línea Institucional **LA CELIA SEGURA, PARTICIPATIVA, INCLUYENTE ENFOCADA EN BUEN GOBIERNO**.

A través de la planificación territorial he buscado como Alcalde la herramienta imprescindible, para liderar el progreso local, con un documento articulado a los procesos de planeación regional y nacional.

ANGELO ENRIQUE GIRALDO GARCIA

Alcalde Municipal.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

**ACUERDO No 003 DE DE MAYO 30 DE 2012
POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "POR UNA CELIA PROSPERA Y
PRODUCTIVA" PARA EL PERIODO 2012 -2015**

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política y los artículos 74 de la Ley 136 de 1994 y 38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, corresponde a los concejos municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39, numeral 1 de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste.

Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales el Gobierno municipal debe someter a la aprobación del Concejo Municipal de La Celia Risaralda el proyecto del Plan de Desarrollo "POR UNA CELIA PROSPERA Y PRODUCTIVA", de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

Que el proyecto del Plan de Desarrollo fue elaborado con la participación del Consejo Territorial de Planeación Municipal, Ediles, miembros de las juntas de Acción comunal, comunidad civil en general.

Que el Consejo Territorial de Planeación estudio el documento plan de desarrollo y emitió documento de su concepto y la administración municipal dio atenta respuesta a los mismos en otro documento.

Que la Constitución Política de en su artículo 313 enuncia que es función del Concejo Municipal adoptar el Plan de Desarrollo Municipal.

Que el artículo 34 numeral 3 de la Ley 734 de 2002, considera que entre otros deberes del servidor publico es el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor publico.

Que el alcalde municipal presenta el Plan de Desarrollo al Concejo Municipal para discusión, revisión y adopción, tras previo cumplimiento de requisitos legales.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de desarrollo, se presenta el mismo al Concejo Municipal de La Celia Risaralda.

ACUERDA

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lachelia-risaralda.gov.co



ARTÍCULO PRIMERO. ADÓPTESE el presente Plan de Desarrollo “**POR UNA CELIA PROSPERA Y PRODUCTIVA**” para la vigencia 2012-2015.

ARTICULO SEGUNDO: CAPITULOS DEL PLAN: El Plan de Desarrollo 2012-2015 “**POR UNA CELIA PROSPERA Y PRODUCTIVA**” Tiene tres grandes capítulos: El primero es el plan estratégico, el segundo el plan plurianual de inversiones y el tercero seguimiento-evaluación y rendición de cuentas.

Hacen parte de este documento como anexos: 1. El diagnóstico por dimensiones del desarrollo. 2. El diagnóstico de niñez, infancia, adolescencia y juventud.

CAPITULO I COMPONENTE PLAN ESTRATEGICO

ARTICULO TERCERO: PLAN GENERAL O ESTRATEGICO

Parágrafo 1: VISIÓN DEL MUNICIPIO DE LA CELIA

“El Municipio de La Celia en el 2015 será reconocido por su trabajo en equipo que promueve el desarrollo económico, social, cultural, político y ambiental desde una concepción de sostenibilidad, en términos de equidad de género, de diferentes grupos étnicos de población y ubicación territorial”.

Parágrafo 2: MISIÓN DEL MUNICIPIO DE LA CELIA

“La Celia es un municipio agrícola y pecuario, de gente solidaria y trabajadora que propende por gestionar el bienestar de su comunidad impulsando el desarrollo humano, social, económico y cultural de manera sostenible”.

Parágrafo 3: OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

“Propender por el desarrollo del municipio en armonía con la naturaleza, con igualdad de oportunidades, de manera participativa y descentralizada para el bienestar presente y futuro de toda la población Celianes”.

Parágrafo 4: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Mejorar el desempeño económico municipal mediante la diversificación y el fortalecimiento de los sistemas productivos.
2. Adoptar políticas, programas, planes y proyectos tendientes a asegurar la sostenibilidad del desarrollo local bajo una visión ambiental.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

3. Mejorar la calidad del servicio de la salud y alcanzar una mayor cobertura en busca de disminuir los indicadores de morbilidad y mortalidad en el municipio.
4. Optimizar la calidad de la educación mediante la ampliación de la cobertura municipal brindando un escenario positivo que permita atender las necesidades del acceso al conocimiento, acordes a los objetivos del desarrollo municipal.
5. Generar las condiciones para el acceso a la cultura, al deporte y a la recreación a la población del municipio rural y urbano, en términos de género y grupos poblacionales.
6. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la niñez, infancia, adolescencia y juventud acogiendo la estrategia hechos y derechos.
7. Crear condiciones que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de la población adulta mayor y discapacitada del municipio.
8. Generar condiciones para disminuir la inequidad de género contra las mujeres.
9. Gestionar y generar alianzas estratégicas que le permitan involucrar los programas y proyectos en el ámbito regional y nacional para la cofinanciación estando articulados con el (Plan de Desarrollo Departamental y Nacional, Visión 2032, entre muchos otros).
10. Atender las necesidades de construcción, modernización y reparación de la infraestructura básica en el municipio.

Parágrafo 5: VALORES

1. La vida digna. Es el valor básico que marca la conducta y el rumbo del gobierno local, por ello el municipio es considerado un territorio social donde debe ser posible vivir la vida dignamente. El sagrado cuidado de las personas y su derecho a construir proyectos significativos de vida es un valor básico. El gobierno local orientará todas sus acciones bajo la aplicación de este sagrado principio.
2. Equidad e Inclusión. La distribución equilibrada de los beneficios requiere acciones que garanticen el cumplimiento de las funciones constitucionales del municipio considerando la diversidad social, cultural y económica, reconociendo con plenitud de derechos y deberes, sin diferencias de ninguna índole, sin pretextos de ningún orden, sin matices ni distinciones de credo, filiación o raza.
3. Imparcialidad y Servicio. Actuaremos con falta de designio anticipado o de prevención a favor o en contra de personas o cosas, que nos impidan juzgar o proceder con rectitud. La acción administrativa y el desempeño de nuestras funciones se hará con calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad.

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

4. Descentralización y Participación. Su Ejercicio es condición necesaria para el logro de los propósitos del gobierno local en la perspectiva de un desarrollo sostenible y equilibrado. Generamos espacios para que los ciudadanos de manera individual o colectiva participen y ejerzan el control social en las distintas etapas de la gestión pública.
5. Respeto y Transparencia. Aceptamos y comprendemos las particularidades de cada persona, valorando sus cualidades y el medio que nos rodea. El gobierno local coloca todos sus actos al escrutinio de la ciudadanía para que sus recursos sean tutelados en su integridad y destinación.

Parágrafo 6: PRINCIPIOS

A través de la siguiente declaración de principios que regirán la administración que encabezaré, hago explícito un contrato con la comunidad donde no se escatimaran esfuerzos para lograr:

1. La búsqueda permanente de la paz, la justicia, la libertad, la igualdad, el conocimiento y el trabajo para todos;
2. La promoción de los derechos humanos, civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y colectivos;
3. El respeto y aceptación de la diversidad; la participación ciudadana y comunitaria; la transparencia y el control social; la eficiencia, la eficacia y la efectividad; la ética y la solidaridad;
4. La protección del medio ambiente; la eliminación de las diferencias entre el sector rural y urbano; el pluralismo político, la tolerancia y la solución pacífica de los conflictos; la lucha contra toda forma de corrupción en unión con la comunidad;
5. El reconocimiento y promoción de la familia y el derecho al desarrollo integral y sostenible.

Parágrafo 7: OBJETIVOS DEL MILENIO

El Plan de Desarrollo 2012-2015 "POR UNA CELIA PROSPERA Y PRODUCTIVA" tiene como propósito ser coherente con los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) que son un objetivo de responsabilidad universal y ratifica sus acciones contra la lucha mundial contra la pobreza en sus ocho objetivos: Erradicar la pobreza extrema, Mejorar la cobertura y calidad de la educación primaria, reducir la mortalidad en los niños menores de 5 años, promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otros, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Parágrafo 7: POLÍTICAS

1. Participación ciudadana: Como pilar fundamental para lograr legitimidad , gobernabilidad, sostenibilidad de lo público, con la finalidad de llegar realmente a la comunidad con políticas publicas coherentes que permitan el desarrollo desde la base.
2. Generación de alianzas estratégicas que permitan buscar el desarrollo del territorio.

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co



3. Luchar contra la pobreza: Las políticas de desarrollo social del Plan, pretenden incidir de manera integral en los factores que generan pobreza y marginación para superarlos y que atiendan diferenciadamente las distintas realidades sociales, políticas, culturales y económicas, por lo tanto deben ser para que: Atiendan a las poblaciones vulnerables, contribuyan a resolver las causas de los problemas antes que las consecuencias, que ayuden efectivamente a cumplir la misión y los objetivos del plan, que sean consideradas prioritarias por parte de las comunidad y que perciban un carácter colectivo por encima del interés individual.

2 ARTICULO CUARTO: MARCO METODOLÓGICO

La construcción del Plan de Desarrollo de La Celia Risaralda ha sido consolidado desde dos procesos: Un proceso técnico y un proceso social.

Desde el proceso técnico, se ha realizado un proceso de alistamiento para la conformación de la coordinación del Plan (Secretaría de Planeación) y los equipos técnicos por línea estratégica. Seguidamente, se han estructurado los cuatro líneas estratégicos y desde las secretarías y entidades encargadas, se realizó el ejercicio técnico de estructuración de los programas y proyectos, tomando como herramienta el formato de la guía para la gestión pública territorial: el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 del DNP¹.

Dentro de este proceso se identifican los componentes con su objetivo general y estratégicos, los programas y subprogramas. Igualmente se definen líneas de base, se proyectan metas de resultados y se identifican los involucrados. Posteriormente se definen los presupuestos plurianuales por línea estratégica del Plan. Simultáneamente, se conformaron mesas de expertos para identificar y consolidar la planificación y proyección de los componentes con la finalidad que sirvan de insumo para proyectar los alcances y metas del Plan de Desarrollo.

Desde el proceso social, se convocó a las veredas, corregimientos y población de la zona urbana en general del municipio para la recepción de propuestas y necesidades ciudadanas mediante la implementación de diálogos ciudadanos. En estos escenarios se realizó el levantamiento conjunto de problemáticas mediante la construcción de diálogos y la búsqueda colectiva de propuestas de solución posibles de ser incorporadas en el Plan de Desarrollo. Producto de estas discusiones se llevan los insumos necesarios para validar el proceso técnico e incorporar el sentir ciudadano en la apuesta de desarrollo del Plan.

ARTICULO QUINTO : MARCO PROGRAMÁTICO

Desde el desarrollo social, se propende por el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social en términos generales en los niveles de calidad de vida, educación, salud, cultura, recreación y deportes y la atención especial a grupos sociales en condición de vulnerabilidad tales como, los niños y las niñas, adolescentes, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, víctimas, procurando para ellos el mejoramiento de sus condiciones de vida, convivencia y bienestar.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Al igual que la lucha contra la pobreza y la exclusión social como uno de los más importantes propósitos de la comunidad internacional declarado en los *Objetivos del Milenio*.

Desde el desarrollo económico, se promoverán programas y acciones que permitan que el municipio se enfoque en la construcción del fortalecimiento de los productores, la producción, el autoconsumo y la comercialización de productos encaminados a alcanzar la soberanía alimenticia. al igual que se fortalecerán las asociaciones productivas existentes en el Municipio. Dándole importancia a los temas de vivienda y vías para el desarrollo del territorio.

Desde el medio ambiente, la apuesta desde esta línea estratégica es la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente mediante programas de protección, conservación y el uso racional del recurso agua, la conservación de las cuencas, restauración de áreas protegidas.

Así mismo se trabajará en mantener actualizado el inventario de zonas de riesgo y la implementación de la red de alertas tempranas en el Municipio, reducir la presión destructiva de los recursos naturales, teniendo en cuenta la propuesta de visión Colombia 2019, en la cual se desarrollan las líneas estratégicas para el desarrollo sostenible, a partir de la planeación territorial, la gestión de riesgos, la gestión integral del agua, el conocimiento y usos sostenible de la biodiversidad, la promoción de procesos productivos competitivos, la recuperación de la degradación ambiental y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM.

Desde lo institucional, se le apostará a la seguridad, la convivencia y la cultura ciudadana, se implementarán los programas, proyectos y estrategias para la realización de un trabajo articulado con las autoridades competentes y con la participación de la comunidad para alcanzar un Municipio sin violencia, con solidaridad y respeto por los derechos humanos y el orden público.

Es muy importante el tema de la descentralización administrativa y el presupuesto participativo cuyo objetivo es incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones referentes a la asignación de los recursos públicos municipales, consiguiendo así que la elaboración del presupuesto sea más democrática.

La participación de los ciudadanos en el ejercicio del control social, será fundamental para la gestión pública, en la redición de cuentas, la gestión de la calidad y el mejoramiento del servicio público, la tributación y las finanzas públicas.

ARTÍCULO SEXTO ESTRUCTURA DEL PLAN: El plan de desarrollo esta conformado por la siguiente estructura

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA

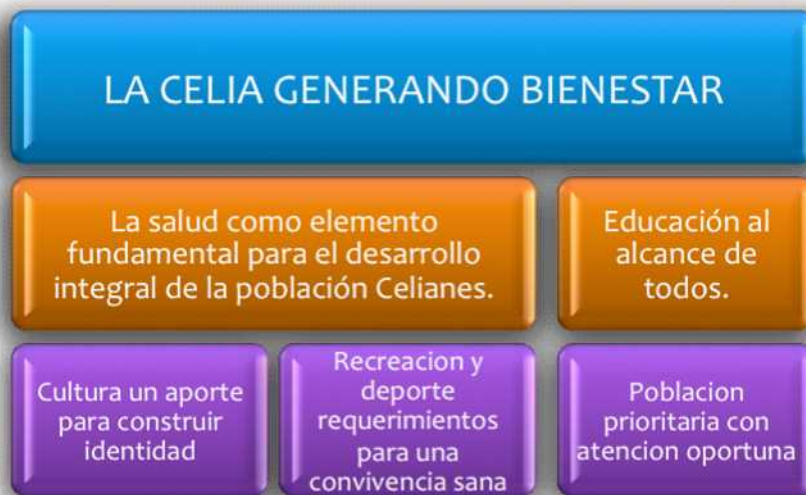


CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5



ARTICULO SEPTIMO: EJE SOCIO CULTURAL LA CELIA GENERANDO BIENESTAR



En concordancia con el desarrollo, lo social debe constituirse en una bandera, en la firme decisión de salvaguardar la comunidad, la inversión Social debe crecer en términos reales y reorientarse hacia la población más vulnerable y necesitada, procurando que el ciudadano logre ser gestor de su propio desarrollo; para tal fin el Estado debe propiciar todos los espacios necesarios que lo garanticen y le permitan tener una vida mucho más digna.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Tenemos como fin para esta línea disminuir los índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI), y elevar la calidad de vida de sus habitantes celianeses, mediante acciones como la disminución del índice de morbilidad y mortalidad, que presentan especialmente nuestros grupos más vulnerables. La acción en la consecución de recursos para financiar lo social, debe demandar nuestro gran esfuerzo y compromiso. Debemos ser capaces de forjar el perfil de un nuevo ciudadano, que garantice una adecuada educación, salud, bienestar social, medio ambiente, entre otros.

Es fundamental brindarle a la población prevención y atención, garantizar el sostenimiento de los cupos del régimen subsidiado y emprender acciones de salud pública.

De la misma forma, nuestro compromiso estará orientado a buscar que la riqueza cultural sea articuladas estrechamente con el desarrollo económico, generando mecanismos que incentiven la participación de los particulares en el fomento de la cultura y las artes.

El espacio de la Cultura está dirigido a intervenir sobre todos los grupos poblacionales de nuestro municipio y cuyo quehacer se centra en la promoción activa del desarrollo individual, de la expresión colectiva y de la capacidad creadora de la comunidad. El plan de desarrollo exige un compromiso con la cultura, la recreación y el deporte, que fundamente un nuevo concepto de calidad de vida y una nueva concepción de la convivencia basado en el respeto a la diversidad y la vida digna

Parágrafo 1: LA SALUD COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CELIANES.

Se busca garantizar el acceso y la permanencia de la población Celianes al SGSSS, promoviendo la participación social y el ejercicio pleno de deberes y derechos de la comunidad en materia de seguridad social en salud, para mejorar su calidad de vida.

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Visión	La Celia será un municipio que brindará herramientas adecuadas para el aseguramiento de sus habitantes y la correcta utilización de los recursos
Objetivo general	Proveer los mecanismos y/o estrategias para generar un cubrimiento total de la población, con el fin de garantizar la prestación y el uso de los servicios de la salud pública.
Objetivos estratégicos	Promover mecanismos necesarios para afiliación de los habitantes del municipio a los diferentes regímenes del SGSSS
	Mantener actualizada la información básica de los afiliados al régimen de Seguridad Social del Municipio de La Celia
	Dirigir, coordinar y supervisar la prestación de los servicios de salud del primer nivel de atención con énfasis en atención preventiva, familiar, extrahospitalaria, con el fin que la población reciba los servicios de salud que realmente son necesarios

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Aseguramiento	Incrementar al 99% la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de La Celia	98%	Cobertura de afiliación al SGSSS	1.1 Promoción de la afiliación al SGSSS	Integrar 1 orientador de las ARS al equipo extramural	0	Numero de orientadores en el equipo extramural
					Implementar 1 jornada anual municipal de afiliación	0	Numero de jornadas anuales de afiliación
				1.2 Identificación y priorización de la población a afiliar	Identificar el 100% de la población para ser afiliada al SGSSS	98%	Porcentaje de población identificada
					Priorizar el 100% de la población que ya ha sido identificada para ser afiliada al SGSSS	100	Porcentaje de población priorizada
					Identificar el 100% personas que consultan al hospital sin ningún tipo de aseguramiento	100	Porcentaje de personas identificadas sin afiliación

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Remitir el 100 % de las personas que consulten al hospital y que no tengan ningún tipo de aseguramiento a las ARS	6,9	Porcentaje de las personas sin afiliación remitidas a las aseguradoras
				1.3 Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado	Adjudicar el 100% de los cupos disponibles del Régimen subsidiado de manera oportuna a las personas identificadas.	100	Porcentaje de cupos disponibles adjudicados
				1.4 Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio	Capacitar anualmente al 100% del recurso humano que administra la afiliación del municipio	0	Porcentaje del recurso humano que administra la afiliación capacitado anualmente
				1.5 Celebración de los contratos de aseguramiento	Celebrar con oportunidad el 100% de los contratos del Régimen Subsidiado.	100	Porcentaje de contratos celebrados
				1.6 Administración de bases de datos de afiliados	Realizar 2 revisiones anuales a la base de datos del Régimen Subsidiado	1	Numero de revisiones a la base de datos
					Realizar 1 actualización anual a la base de datos del Régimen Subsidiado	ND	Numero de actualizaciones anuales de las bases de datos del régimen subsidiado
				1.7 Gestión financiera del giro de recursos	Ejecutar el 100% de los recursos girados para aseguramiento	100	Porcentaje ejecutado de los recursos girados
				1.8 Interventoría de los contratos del Régimen subsidiado	Garantizar una interventoría anual de los contratos del régimen subsidiado	1	Numero de interventorías de los contratos

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
				1.9 Vigilancia y control de aseguramiento	Realizar 2 controles y seguimientos anuales a la adjudicación de los cupos del Régimen Subsidiado, celebración de contratos y administración de los recursos	1	Numero de controles y seguimientos realizados

Visión	El municipio de La Celia brinda más y mejores servicios de salud para todos sus habitantes
Objetivo general	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud en el municipio de La Celia y promocionar la disponibilidad y el uso adecuado de los mismos por parte de los habitantes locales.
Objetivos estratégicos	Garantizar el acceso a los servicios de salud a todos los habitantes, con especial énfasis en la población rural debido a sus dificultades para el desplazamiento hasta el hospital municipal
	Mejorar la atención hospitalaria mediante la dotación de equipos y la aplicación de procedimientos adecuados
	Garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud y la sostenibilidad financiera del hospital local

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Prestación y desarrollo de los servicios de salud	Garantizar el acceso a los servicios de salud al 100% de la población del Municipio	98	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud	Acceso a servicios	Conformar y poner en marcha 1 Equipo Extramural	0	Número de equipos extramurales conformados y puestos en marcha
					Atender al 100% de las veredas a través del Equipo Extramural	0	Porcentaje de veredas atendidas a través del Equipo Extramural
					Implementar el 26 Comités de Salud a través de las juntas de acción comunal	0	Número de Comités de Salud implementados a través de las Juntas de Acción Comunal
					Implementar 1 jornada especial para atender en el Hospital a los usuarios provenientes de la zona rural	0	Número de jornadas especiales implementadas en el Hospital para la atención de usuarios rurales

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Educar al 100% de los usuarios que asisten a los controles, con actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud	100%	Porcentaje de usuarios que asistieron a controles y fueron educados con actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud
					Realizar 1 video sobre prevención y promoción de la salud, para ser reproducido en la sala de espera del Hospital y/o canal comunitario	0	Número videos realizados y reproducidos
					Realizar 2 informes anuales sobre las políticas, estrategias y actividades de la E.S.E Hospital San José y divulgarlos en la comunidad	0	Número de informes anuales realizados y divulgados
					Garantizar el funcionamiento y operatividad de 1 Asociación de Usuarios de la Salud	1	Número de asociaciones de usuarios de la salud funcionando
					Capacitar al 100% de los funcionarios del Hospital en temas relacionados con servicios amigables para adolescentes y jóvenes	0	Porcentaje de funcionarios capacitados
					Implementar 1 estrategia para brindar en el Hospital servicios amigables para adolescentes y jóvenes	0	Número de estrategias implementadas para brindar servicios amigables para adolescentes y jóvenes
	Mantener 1 Hospital con atención de calidad acorde con la	1	Número de hospitales con atención	Calidad de la atención	Mantener en 0 la tasa de mortalidad intra-hospitalaria después de 48 horas	0	Tasa de mortalidad intra-hospitalaria después de 48 horas

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
	capacidad del mismo		de calidad		Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna	0	Tasa de mortalidad materna
					Mantener por debajo de 1% la tasa de reingreso de pacientes hospitalizados	0,85	Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados
					Recepcionar y tramitar el 100% de las PQRs interpuestas por los usuarios del Hospital	100	Porcentaje de PQRsrecepcionadas y tramitadas
					Implementar 1 estrategia para medir la satisfacción de los usuarios atendidos en el Hospital	0	Número de estrategias implementadas para medir la satisfacción de los usuarios del Hospital
					Lograr una tasa de satisfacción global igual o superior al 80%	82,13	Tasa de satisfacción global
					Mejorar la dotación de 1 laboratorio clínico con equipos de última tecnología	0	Número de laboratorios clínicos mejorados
					Mantener un promedio de 3 días para la oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica general	3	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica general
					Mantener un promedio de 15 minutos para la oportunidad en la atención en consulta de urgencias	15	Oportunidad en la atención en consulta de urgencias
					Mantener un promedio de 3 días para la oportunidad en la atención en consulta de odontología general	3	Oportunidad de la atención en consulta de odontología general

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
	Mantener 1 Hospital eficiente y sostenible	1	Número de hospitales eficientes y sostenibles	Eficiencia de la IPS y sostenibilidad	Mantener 1 IPS habilitada	1	Número de IPSs habilitadas
					Formular y aplicar 1 Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la atención en salud (PAMEC) por año	1	Número de PAMECs formulados y aplicados
					Evaluar 1 vez al año el Plan de Gestión del Gerente de la ESE Hospital San José, de conformidad con la Resolución No. 710 de 2012 y la Ley 1438 de 2011	1	Número de evaluaciones anuales realizadas al Plan de Gestión del Gerente de la ESE

Visión	Garantizar la salud como un derecho inalienable de todos los habitantes de La Celia
Objetivo general	Dirigir, coordinar, organizar, inspeccionar y vigilar los servicios de salud para garantizar la salud pública, la oferta de servicios de salud en forma oportuna y eficiente, por la institución pública del primer nivel de atención
Objetivos estratégicos	Desarrollar y evaluar alternativas de intervención para la prevención y control de enfermedades
	Evitar la ocurrencia de casos de mortalidad infantil
	Brindar mejores servicios para el fortalecimiento de la salud infantil

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Salud pública	Mantener en 0% la morbimortalidad infantil en < de 1 año	0	Morbimortalidad en < de 1 año	Salud infantil	Implementar al 80% la estrategia IAMI en la ESE Hospital San José	50	Porcentaje de la estrategia IAMI implementada

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Capacitar el 100% del personal de enfermería en la estrategia IAM	ND	Porcentaje de personal capacitado en la estrategia IAM
					Garantizar la asignación de la cita de consulta médica por primera vez al 100% de los nacidos vivos en la ESE Hospital San José	ND	Porcentaje de recién nacidos con cita médica asignada
					Educar al 80% de las madres sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva los primeros 6 meses y complementaria hasta los 2 años de edad	ND	Porcentaje de madres educadas sobre la importancia de la lactancia materna
	Mantener en 0% la morbimortalidad infantil en < de 5 años	0	Morbimortalidad en < de 5 años		Capacitar el 100 % del personal asistencial de la ESE Hospital San José en la estrategia AIEPI	ND	Porcentaje del personal asistencial de la ESE hospital San José capacitado en la estrategia AIEPI
					Implementar el 80% de la estrategia AIEPI en la ESE Hospital San José	ND	Porcentaje de implementación de la estrategia AIEPI en la ESE Hospital San José
					Realizar controles de crecimiento y desarrollo por médico y enfermería de calidad al 100% de los niños y niñas de 0 a 5 años (en la niñez)	63,5	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años a los que se les realizó controles de crecimiento y desarrollo
					Capacitar al 100% de las madres comunitarias en la estrategia AIEPI	0	Porcentaje de madres comunitarias capacitadas
					Realizar 4 campañas educativas sobre la importancia de llevar a los niños y niñas a los controles de crecimiento y desarrollo	0	Número de campañas educativas realizadas
					Mantener 1 UROCs - UAIRACs debidamente dotada y en funcionamiento	1	Número de 1 UROCs - UAIRACs dotada

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
	Reducir en un 20% la incidencia de alteraciones visuales en los niños y niñas entre los 4 y 16 años de edad	ND	Incidencia de alteraciones visuales en los niños y niñas entre los 4 y 16 años de edad		Atender por personal médico calificado y de manera oportuna al 100% de los niños y niñas de 0 a 5 años (en la niñez)	100	Porcentaje de de niños y niñas atendidos por personal médico calificado
					Valorar la agudeza visual al 60% de la población comprendida entre los 4 y 16 años de edad	ND	Porcentaje de la población a la que se le valoró la agudeza visual
					Remitir al optómetra del 100% de los pacientes que después de la corrección optométrica su agudeza visual continúe alterada	100	Porcentaje de pacientes remitidos
	Aumentar a un 95% las coberturas de vacunación en todos los biológicos	50,27	Cobertura de vacunación en todos los biológicos		Captar el 100 % de los niños y niñas < de 5 años susceptibles de vacunación en el área rural a través del equipo extramural	0	Porcentaje de niños y niñas vacunados en el área rural a través del equipo extramural
					Captar en un 100% los niños y niñas susceptibles de vacunación en cualquier consulta medica general	100	Porcentaje de niños y niñas captados, susceptibles de vacunación
					Realizar 6 jornadas masivas de vacunación en el municipio	0	Número de jornadas masivas de vacunación en el municipio
	Mantener en 0% la mortalidad materna	0	Tasa de mortalidad materna	Salud sexual y reproductiva	Realizar controles prenatales por medico y por enfermería de calidad al 100% de las madres gestantes	100	Porcentaje de madres gestantes a las que se les realizó control prenatal
					Identificar factores de riesgo en el 100% de las madres gestantes que deben ser remitidas a tercer nivel	100	Porcentaje de madres gestantes con factores de riesgo remitidas a tercer nivel

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Atender el 100% de los partos institucionalmente con personal calificado y de manera oportuna	100	Porcentaje de partos atendidos institucionalmente con personal calificado y de manera oportuna
					Promocionar y sensibilizar al 80% madres gestantes sobre la importancia de asistir al curso psicoprofiláctico	ND	Porcentaje de madres gestantes sensibilizadas
					Sensibilizar al 50% de las madres gestantes sobre la importancia de asistir al control prenatal	0	Porcentaje de madres gestantes sensibilizadas
	Mantener en 0% la tasa de transmisión de VIH materno infantil	0	Tasa de transmisión VIH materno infantil		Realizar tamizaje de VIH adecuado al 100% de las mujeres gestantes que asistieron al control prenatal	100	Porcentaje de madres gestantes a las que se le realiza tamizaje de VIH
					Diagnosticar oportunamente el 100% de las mujeres gestantes con VIH a través de la prueba de elisa la cual se realiza en el primer trimestre del embarazo en la consulta medica por primera vez	ND	Porcentaje de madres gestantes que fueron diagnosticadas oportunamente
					Brindar manejo adecuado y de manera oportuna al 100% de las madres gestantes diagnosticadas con VIH positivo	ND	Porcentaje de madres gestantes que fueron diagnosticadas VIH positivo que recibieron tratamiento
	Mantener en 0% la tasa de sífilis gestacional	0	Tasa de sífilis gestacional		Realizar tamizaje de sífilis gestacional al 100% de las mujeres gestantes que asistieron al control prenatal	100	Porcentaje de madres gestantes al que se le realizó tamizaje de sífilis gestacional
					Realizar solicitud y toma de la serología materna en el primer trimestre del embarazo al 100% de las madres que asisten a la consulta medica por primera vez	ND	Porcentaje de madres gestantes que se le realizó solicitud y toma de serología

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Garantizar tratamiento y seguimiento oportuno al 100% de las madres gestantes diagnosticadas con sífilis gestacional	ND	Porcentaje de madres gestantes que se les realizó tratamiento y seguimiento de sífilis gestacional
					Implementar 1 estrategia de educación sobre la patología (sífilis) y efectos sobre el bebé	0	Número de estrategias implementadas
					Implementar 1 estrategia de educación en los colegios y escuelas sobre el ejercicio responsable de la sexualidad	0	Número de estrategias implementadas
					Implementar 1 consultorio de planificación familiar equipado y funcionando en el Hospital San José	ND	Número de consultorios de planificación familiar implementados
	Reducir al 3% los embarazos en mujeres adolescentes	5	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes		Realizar actividades de educación en el 100% de las veredas sobre el ejercicio responsable de la sexualidad a través del equipo extramural	0	Porcentaje de veredas con actividades de educación sobre el ejercicio responsable de la sexualidad
					Remitir a consulta de planificación familiar al 100% de las mujeres en edad fértil menores de 18 años que asisten a realizarse la citología vaginal.	ND	Porcentaje de mujeres en edad fértil menores de 18 años que se realizan la citología vaginal remitidas a consulta de planificación familiar
	Mantener en 0% la mortalidad por ca de cérvix	0	Mortalidad por ca de cérvix		Realizar citología vaginal al 70% de las mujeres en edad fértil	42,2	Porcentaje de mujeres en edad fértil que se les realizó la citología vaginal
					Brindar tratamiento oportuno y adecuado al 100% de las mujeres con resultados de citología alterada.	ND	Porcentaje de mujeres que se le realizó tratamiento

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador	
					Remisión del 100% de las mujeres con resultados anormales para la realización de colposcopia	ND	Porcentaje de mujeres que se remitieron	
					Realizar citología vaginal al 80% de las mujeres en edad fértil que viven en el área rural a través del equipo extramural	0	Porcentaje de mujeres en edad fértil del área rural que se les realizó la citología vaginal	
					Realizar citología vaginal al 100% de las madres gestantes	100	Porcentaje de madres gestantes que se les realizó la citología vaginal	
	Mantener en 0% la morbimortalidad por infección de VIH en la población de 15 a 49 años	0		Morbimortalidad por infección de VIH en la población de 15 a 49 años		Sensibilizar al 50% de la población entre los 15 a 49 años para que se realicen de manera voluntaria el test de elisa.	0	Porcentaje de la población entre 15 y 49 años que se sensibilizó
						Garantizar al 100% de la población diagnosticada con VIH positivo el tratamiento adecuado y oportuno	100	Porcentaje de la población diagnosticada con VIH positivo a las que se le realizó tratamiento adecuado y oportuno
						Brindar asesoría psicológica al 100% de la población diagnosticada con VIH positivo	ND	Porcentaje de la población diagnosticada con VIH positivo con asesoría psicológica
						Sensibilizar al 50% población en general a través de talleres sobre el ejercicio de la sexualidad responsable	6	Porcentaje de la población que se sensibilizó
Disminuir en un 20% la prevalencia de patologías en la cavidad oral (caries de la dentina y	0,141		Prevalencia de patologías en la cavidad oral	Salud oral	Valorar al 85% de las madres gestantes por odontólogo (aplicación flúor; control de placa dental, aplicación de sellantes y dertartraje)	82,3	Porcentaje de madres gestantes valoradas por odontólogo	

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
	enfermedad gingival)				Ofrecer consejería individual por parte del odontólogo al 100% de las madres gestantes que asistan al control sobre consumo adecuado de alimentos, promoción de higiene bucal adecuada durante el embarazo	100	Porcentaje de madres gestantes que recibieron consejería por odontólogo
					Programar 2 citas al año por odontólogo a todos los niños y niñas < de 10 años que asisten al control de crecimiento y desarrollo.	ND	Número promedio de citas programadas por odontólogo a todos los niños y niñas
					Ofrecer orientación al 80% de la población sobre hábitos adecuados de higiene bucal y control de hábitos nocivos.	ND	Porcentaje de población orientada
					Brindar atención odontológica (aplicación flúor; control de placa dental, aplicación de sellantes y dertartraje) en el 100% de las veredas a través del equipo extramural.	0	Porcentaje de las veredas atendidas por odontólogo
					Brindar atención por odontólogo (aplicación flúor; control de placa dental, aplicación de sellantes y dertartraje) al 80% a la población urbana.	ND	Porcentaje de la población urbana atendidas por odontólogo
Disminuir la prevalencia en un 20 % de presentación de patologías mentales en la comunidad	0,027		Prevalencia de patologías mentales en la comunidad	Salud mental	Realizar 1 jornada educativa anual en el área urbana sobre estilos de vida saludable que mejoren la salud mental de las personas	0	Número de jornadas educativas anuales realizadas en el área urbana
					Implementar la estrategia de "Atención Primaria en Salud Mental" en coordinación con las EPS y ARP, los actores de otros sectores y la comunidad.	0	Número de estrategias implementadas

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
	Disminuir en un 10% la tasa de suicidio en el municipio	23,050	Tasa de suicidio en el municipio (por cien mil habitantes)		Capacitar a los promotores de salud del 100% de las veredas sobre estilos de vida saludable en salud mental	0	Porcentaje de promotores de salud capacitados
					Promocionar el vínculo afectivo, de la buena comunicación y de la salud mental en la familia y en la familia gestante a través de 1 campaña anual	0	Número de campañas educativas realizadas anualmente
					Realizar 1 convenio docencia servicio para que los estudiantes de último semestre de psicología realicen su práctica integral en la ESE Hospital San José	1	Número de convenios docencia servicio realizados
	Disminuir en un 10% la prevalencia de violencia intrafamiliar en el área urbana y en el área rural	34,570	Prevalencia de violencia familiar en el área urbana y rural		Realizar 1 jornada anual en el área urbana sobre el buen trato en la familia.	0	Número de jornadas realizadas al año
					Educación al 80% de la población rural sobre el buen trato en la familia a través del grupo extramural.	0	Porcentaje de la población rural educada
					Capacitar a los promotores de salud del 100% de las veredas sobre prevención de la violencia intrafamiliar e identificación de factores de riesgo	0	Porcentaje de promotores de salud capacitados
					Conformar 1 Red de apoyo interdisciplinaria e Institucional que facilite la canalización y atención oportuna de las personas en riesgo de abuso y consumidoras de sustancias psicoactivas y alcohol	1	Número de redes de apoyo conformadas
Reducción en un 10% el abuso de sustancias psicoactivas y alcohol	ND	Porcentaje de reducción del abuso de sustancias psicoactivas y alcohol					

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Propiciar espacios lúdico-deportivos para los jóvenes en el 100% de las instituciones educativas, que les permita hacer buen uso del tiempo libre.	ND	Porcentaje de instituciones educativas con espacios lúdico-deportivos para el buen uso del tiempo libre
	Mantener en 0% la mortalidad por TBC pulmonar, dengue, malaria	0	Mortalidad por TBC pulmonar, dengue y malaria	Enfermedades transmisibles y zoonosis	Cumplir en un 100% la guía de atención de la TBC pulmonar; dengue y malaria por el personal asistencial de la ESE Hospital San José	100	Porcentaje de cumplimiento de las guías de atención
Remitir a tercer nivel al 100% de los pacientes diagnósticos con TBC pulmonar; dengue y malaria potencialmente inestables					100	Porcentaje de pacientes diagnosticados y remitidos	
Garantizar al 100% de la población diagnosticada con TBC pulmonar, dengue y malaria, el tratamiento adecuado y oportuno					ND	Porcentaje de población diagnosticada que recibió tratamiento	
Realizar 1 campaña anual de desratización					1	Número de campañas de desratización realizadas	
	Disminuir en un 20% la prevalencia de morbimortalidad por leptospirosis en el municipio	4	Prevalencia de morbimortalidad por leptospirosis en el municipio		Educar al 90% población en general sobre la higiene en el hogar	ND	Porcentaje de la población educada sobre higiene oral
					Disminuir en un 50% la presentación de casos de exposición	16	Porcentaje de presentación de casos de

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
	rábica		exposición rábica		Realizar seguimiento y vigilancia al 100% de los casos que se presenten por exposición rábica, con el apoyo del Técnico de Saneamiento Ambiental	100	Porcentaje de seguimiento y vigilancia a los casos de exposición rábica
					Notificar el 100% de los casos conocidos de exposición rábica	100	Porcentaje de casos notificados
	Disminuir en un 50 % la presentación de enfermedades crónicas no trasmisibles en la población celianés	ND	Porcentaje de presentación de enfermedades crónicas no trasmisibles en la población celianés	Enfermedades crónicas no trasmisibles	Brindar educación al 100% de las personas que acuden al control de hipertensión y control de diabetes sobre estilos de vida saludable, dieta saludable, ejercicio diario y evitar el consumo de tabaco y alcohol.	100	Porcentaje de personas educadas en los controles de hipertensión y diabetes
					Realizar 1 jornada mensual de actividad física en el municipio	12	Número de jornadas mensuales de actividad física
					Promocionar la importancia de asistir al control de hipertensión y diabetes a través de 1 video institucional el cual se transmitirá en la sala de espera de la ESE Hospital San José y/o canal comunitario del municipio	0	Número de videos institucionales que promuevan la asistencia a los controles
					Realizar controles de hipertensión y diabetes de calidad al 90% de los pacientes diagnosticados por personal médico y de enfermería entrenado	ND	Porcentaje de pacientes a los que se le realiza controles de hipertensión y diabetes

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Realizar tamizaje al 50% de la población > de 45 años para las enfermedades crónicas prevalentes en este grupo de edad (osteoporosis, enfermedad coronaria, diabetes, ca de mama, ca de próstata, insuficiencia renal crónica)	ND	Porcentaje de la población > de 45 años a los que se le realiza tamizaje para las enfermedades crónicas
	20. Reducir a 5 la tasa de desnutrición en niñas y niños menores de 5 años (por mil habitantes)	8,57	Tasa de desnutrición en niñas y niños < de 5 años (por mil habitantes)	Nutrición	Garantizar la atención prioritaria al 100% de los niños y las niñas en situación de desnutrición	100	Porcentaje de niños y niñas que se les brinda atención prioritaria
Ocupar el 100% de los cupos del programa "Desayunos Infantiles" del ICBF					100	Porcentaje de cupos asignados	
Realizar desparasitación al 100% de los niños y niñas que asisten a los controles de crecimiento y desarrollo					52,7	Porcentaje de niños y niñas desparasitados	
Capacitar al 100% de las madres gestantes sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los 2 años que asisten al curso psicoprofiláctico					100	Porcentaje de madres gestantes capacitadas	
Beneficiar al 80% de la población con el mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos, peligrosos, sustancias tóxicas y ambientes saludables	ND		Porcentaje de población con mejoramiento de la gestión de residuos sólidos y ambientes saludables	Seguridad sanitaria y ambiental	Ejecutar 1 programa de mejoramiento de vivienda rural que promueva las cocinas sin humo	0	Número de programas de mejoramiento de vivienda rural ejecutados
					Ejecutar 1 proyecto para el adecuado manejo de las casetas de residuos sólidos localizadas en las veredas.	0	Número de proyectos de manejo de casetas de residuos sólidos ejecutados.
					Realizar 1 capacitación a los generadores de residuos peligrosos del municipio	0	Número de capacitaciones realizadas

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador	
					Brindar asesoría al 90% de los generadores de residuos peligrosos para la elaboración de los PGIRS	0	Porcentaje de personas asesoradas	
					Capacitar al 100% de los productores en manejo de agroquímicos y sustancias tóxicas	ND	Porcentaje de productores de manejo de agroquímicos y sustancias tóxicas capacitados	
					Realizar 2 jornadas anuales de recolección de inservibles	2	Número de jornadas realizadas	
	Reducir en un 20% la prevalencia de la morbilidad por enfermedad laboral	0,048		Porcentaje de morbilidad por enfermedad laboral	Seguridad en el trabajo	Realizar 4 actividades de promoción y prevención de enfermedad laboral	0	Número de actividades de promoción y prevención de enfermedad laboral
						Realizar actividades de promoción y prevención de enfermedad laboral en el 100% de las veredas a través del equipo extramural	0	Porcentaje de las veredas a las que se le realiza actividades de promoción y prevención de enfermedad laboral a través de equipo extramural
	Garantizar en un 100% el fortalecimiento de la gestión operativa y funcional del sector salud	ND		Porcentaje de fortalecimiento de la gestión operativa y funcional	Fortalecimiento de la gestión operativa y funcional	Realizar control y seguimiento trimestral por la entidad competente al plan de salud territorial	4	Número de controles y seguimiento trimestral realizado al plan de salud territorial
						Garantizar el funcionamiento de 1 COPACO	ND	Número de COPACOs funcionando
						Vigilancia epidemiológica del 100% de eventos de interés en salud pública definidos por el nivel nacional	100	Porcentaje de eventos de interés en salud pública a los que se le realiza vigilancia epidemiológica
						Identificación confirmación, notificación y canalización del 100% de los casos de eventos adversos detectados	100	Porcentaje de casos de eventos adversos detectados identificados, confirmados y notificados

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Visión	Garantizar la salud como un derecho inalienable de todos los habitantes de La Celia
Objetivo general	Dirigir, coordinar, organizar, inspeccionar y vigilar los servicios de salud para garantizar la salud pública, la oferta de servicios de salud en forma oportuna y eficiente, por la institución pública del primer nivel de atención
Objetivos estratégicos	Desarrollar y evaluar alternativas de intervención para la prevención y control de enfermedades
	Evitar la ocurrencia de casos de mortalidad infantil
	Brindar mejores servicios para el fortalecimiento de la salud infantil

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Promoción social	Brindar atención adecuada y oportuna al 100% de las poblaciones especiales del municipio de La Celia	ND	Porcentaje de las poblaciones especiales atendidas oportuna y adecuadamente	Poblaciones especiales	Lograr que el 100% de las personas víctimas de la violencia accedan a actividades de promoción y prevención	87.5	Porcentaje de víctimas de la violencia con acceso a actividades de promoción y prevención
					Brindar atención en salud al 100% de las personas víctimas de la violencia	87.5	Porcentaje de personas víctimas de la violencia con atención en salud

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Lograr que el 80% de adultos mayores accedan a actividades de promoción y prevención	ND	Porcentaje de adultos mayores con acceso a actividades de promoción y prevención
					Brindar atención en salud al 100% de los adultos mayores	90.17	Porcentaje de adultos mayores con atención en salud
					Lograr que el 100% de niños, niñas y adolescentes accedan a actividades de promoción y prevención	81.68	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con acceso a actividades de promoción y prevención
					Brindar atención en salud al 100% de niños, niñas y adolescentes	81.68	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con atención en salud

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Lograr que el 80% de las personas en situación de discapacidad accedan a actividades de promoción y prevención	ND	Porcentaje de personas discapacitadas con acceso a actividades de promoción y prevención
					Brindar atención en salud al 100% de las personas discapacitadas	86.45	Porcentaje de personas discapacitadas con atención en salud
					Formular y evaluar 1 programa de atención integral a discapacitados	0	Número de programas formulados y evaluados
					Promover 1 convenio para la conformación de una escuela para población especial	0	Número de convenios
					Realizar 1 actividad anual de promoción y prevención para las trabajadoras sexuales	0	Número de actividades anuales
					Realizar 1 actividad de ejercicio físico al mes para poblaciones especiales	12	Número de actividades mensuales de ejercicio físico para poblaciones especiales

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Realizar consejería sobre estilos de vida saludable al 100% de las personas de poblaciones especiales	ND	Porcentaje de personas de poblaciones especiales con consejería sobre estilos de vida saludable
					Sensibilizar al 70% de las mujeres en edad fértil sobre la realización del autoexamen de seno	ND	Porcentaje de mujeres en edad fértil sensibilizadas sobre autoexamen de seno
					Realizar tamizaje para cáncer de próstata al 20% de los hombres mayores de 45 años	ND	Porcentaje de hombre mayores de 45 años con tamizaje para cáncer de próstata
					Realizar diagnóstico precoz y definitivo de osteoporosis (medición de la densidad ósea) al 50% de las personas mayores de 45 años	ND	Porcentaje de personas mayores de 45 años con diagnóstico de osteoporosis

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Realizar tamizaje de enfermedad coronaria al 70% de las personas mayores de 45 años (perfil lipídico, glicemia en ayunas y toma de presión arterial)	ND	Porcentaje de personas mayores de 45 años con tamizaje de enfermedad coronaria
					Capacitar al 100% de los funcionarios del Hospital y de la Administración Municipal relacionados con el área de la salud, en temas de atención a poblaciones especiales	ND	Porcentaje de funcionarios de la ESE y la Alcaldía relacionados con la salud capacitados
	Garantizar al 100% de la población, el acceso a los servicios de promoción, prevención y atención en salud	ND	Porcentaje de la población con acceso a servicios de promoción, prevención y atención en salud	Promoción, prevención y atención	Realizar actividades de prevención, promoción y atención en las 26 veredas a través del Equipo Extramural	0	Número de veredas con actividades de prevención, promoción y atención a través del equipo extramural
Realizar 4 campañas educativas sobre prevención de accidentes familiares y vehiculares					0	Número de campañas educativas	

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Fortalecer el desarrollo de 1 plan de acción comunitario (donde se impulse el trabajo inter-institucional y proyectos de promoción y prevención para las organizaciones comunitarias)	0	Número de planes de acción comunitarios fortalecidos
					Generar 1 espacio de participación ciudadana y comunitaria anualmente que permita definir, direccionar y evaluar las políticas relacionadas con la salud desde una visión integral	0	Número de espacios de participación generados anualmente
					Promover el funcionamiento de los comités de salud en el 100% de las juntas de acción comunal	0	Porcentaje de juntas de acción comunal con comités de salud funcionando
				Educación promoción social	Educar al 100% de los líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social tales como entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor y constitución de redes, etc.	100	Porcentaje de líderes comunitarios educados

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
	Mantener en 100% la cobertura en salud para las personas en extrema pobreza acompañadas por la Red UNIDOS	ND	Cobertura de salud para las personas en extrema pobreza acompañadas por la Red UNIDOS	Red UNIDOS	Garantizar la atención en salud del 100% de las personas en pobreza extrema acompañadas por la Red UNIDOS	100	Porcentaje de personas del a Red UNIDOS con atención en salud
					Apoyar la ejecución del 100% de las acciones de salud de la Red UNIDOS	ND	Porcentaje de acciones de salud de la Red UNIDOS apoyadas

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Visión	En el municipio de La Celia se promueven los ambientes laborales seguros, se previenen los accidentes y enfermedades profesionales y se garantiza la atención oportuna de los trabajadores afectados
Objetivo general	Coordinar y desarrollar acciones de promoción para la salud y riesgos profesionales para la población laboral, de acuerdo a las actividades económicas existentes en el Municipio
Objetivos estratégicos	Elaborar los mecanismos para identificar la población que presenta vulnerabilidad por la actividad que desarrollan
	Implementar acciones de prevención de los riesgos profesionales propios del Municipio de La Celia
	Garantizar la atención adecuada de los casos de accidentes o enfermedades laborales

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Riesgos profesionales	Reducir en un 20% el número de accidentes y casos de enfermedad laboral	415	Porcentaje de reducción de accidentes y casos de enfermedad laboral	Promoción de la salud, calidad de vida e inspección de riesgos profesionales	Diseñar e implementar 1 sistema de información para la identificación y clasificación de las personas laboralmente activas	0	Número de sistemas de información diseñados e implementados
					Promover la vinculación del 50% de los trabajadores urbanos y rurales a las ARP	ND	Porcentaje de trabajadores vinculados a las ARP
					Implementar 1 estrategia educativa de prevención, promoción y recuperación de las enfermedades de origen laboral que contengan acciones de vigilancia y control de riesgos en los ámbitos laborales	1	Número de estrategias educativas implementadas

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Visión	La Celia se prepara ante la ocurrencia de emergencias y desastres y garantiza la capacidad de respuesta del Hospital local
Objetivo general	Tener una capacidad de respuesta eficiente ante la existencia de emergencias y/o desastres, acorde a las capacidades del Municipio
Objetivos estratégicos	Identificar los riesgos y las zonas más vulnerables ante la ocurrencia de desastres naturales
	Impulsar la implementación de actividades que orienten a la comunidad para actuar antes, durante y después de una emergencia
	Consolidar la red de instituciones que conforman el CLOPAD
	Garantizar la prestación de los servicios de salud ante situaciones de emergencias y desastres

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Emergencias y desastres	Atender de manera adecuada y oportuna el 100% de las emergencias y desastres	100	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos adecuada y oportunamente	Riesgos de emergencias y desastres	Identificar el 100% de las zonas de riesgo reconocidas en el EOT y por el CLOPAD	30	Porcentaje de zonas de riesgo identificadas
					Realizar actividades de prevención y mitigación en el 40% de las zonas de riesgo identificadas	ND	Porcentaje de zonas de riesgo con actividades de prevención y mitigación
				Planes preventivos, de mitigación y superación	Actualizar 1 Plan de Emergencia y Contingencia de la ESE Hospital San José	0	Número de PLECs de la ESE actualizados
				Fortalecimiento para respuesta a situaciones de emergencias y desastres	Brindar capacitación en el 100% de los establecimientos educativos sobre la respuesta a situaciones de emergencia	ND	Porcentaje de establecimientos educativos en los cuales se brindó capacitación sobre respuesta a situaciones de emergencia

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Realizar 1 capacitación anual sobre la respuesta a situaciones de emergencias y desastres para los miembros del CLOPAD	0	Número de capacitaciones anuales para el CLOPAD sobre respuesta a situaciones de emergencia
					Realizar jornadas de capacitación para la comunidad en el 30% de las zonas de alto riesgo sobre la respuesta a situaciones de emergencias y desastres	20	Porcentaje de zonas de alto riesgo donde se realizaron jornadas de capacitación sobre respuesta a situaciones de emergencia
					Socializar el 100% de los Planes Comunitarios de Emergencia y Contingencia con el apoyo de la CARDER	0	Porcentaje de planes comunitarios de emergencia y contingencia socializados
				Fortalecimiento red de urgencias	Dotar 1 CLOPAD con equipos de comunicación	0	Número de CLOPADs dotados con equipos de comunicación
					Garantizar el funcionamiento de 1 servicio de telemedicina en la ESE Hospital San José	1	Número de servicios de telemedicina funcionando
					Fortalecer 1 sistema de referencia y contrarreferencia	ND	Número de sistemas de referencia y contrarreferencia fortalecidos

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Parágrafo 2: COMPONENTE DOS EDUCACIÓN AL ALCANCE DE TODOS.

La Administración municipal asumirá su compromiso con el cumplimiento de las metas y Objetivos del Milenio, en busca de garantizar el derecho a la educación a todos los niños, niñas y jóvenes del La Celia se ejecutarán acciones dirigidas al mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas, la dotación de material didáctico, entre otros; de los múltiples elementos requeridos por los establecimientos educativos, se garantizará la gratuidad educativa a estudiantes, la prestación del servicio de transporte escolar en el corregimiento de Patio Bonito como estrategia de solución para el acceso al aula de los niñas y niños ubicados en esta zona rural. Se trabajará articuladamente con el ICBF para fortalecer el programa de alimentación escolar contribuyendo al aumento del desempeño académico y permanencia de más estudiantes de preescolar y primaria, se implementará una estrategia para gestionar un convenio con el ICBF para aumentar la cobertura de programas de educación inicial, se entregara kits escolares.

La promoción de la formación superior y avanzada es también uno de los objetivos de esta administración , para ello se emprenderán acciones y estrategias encaminadas a facilitar la permanencia de los jóvenes del programa Risaralda Profesional y gestionar convenios con Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y/o Universidades para la educación profesional técnica y/o tecnológica en el municipio.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Visión	La Celia municipio educador e incluyente
Objetivo general	Garantizar la permanencia en el sistema escolar y disminuir la tasa de deserción
Objetivo estratégico	Garantizar que todos los niños en edad escolar acudan a las instituciones educativas

Programa	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Cobertura	Aumentar en un 2% el promedio de cobertura Educativa (Básica Primaria Secundaria y Media)	88%	Porcentaje de cobertura educativa (Básica Primaria Básica Secundaria y Media)	Educación Inicial integral	Gestionar 1 convenio con el ICBF para aumentar la cobertura de programas de educación inicial	ND	Tasa de cobertura en Educación Inicial integral (niñez de 3 y 4 años)
				Educación para todos	Gratuidad de la Educación para el 100% de los alumnos matriculados en los grados de 0 a 11	100	% de los Alumnos beneficiados con gratuidad en la educación
					Beneficiar con seguro escolar al 100% de los estudiantes no cubiertos por el sistema de salud.	ND	% de estudiantes beneficiados con seguro escolar
					Implementar 1 estrategia para incentivar la matrícula en educación básica primaria, básica secundaria, media.	ND	Número de estrategias implementadas / número de estudiantes beneficiados
					Implementar una estrategia de matrícula extraedad y fortalecer el (Bachillerato rural y bachillerato nocturno)	0	Numero de estrategias implementadas/ Numero de estudiantes beneficiados
					Beneficiar 502 estudiantes con alimentación escolar	502	Numero de estudiantes beneficiados
					Mantener 1 ruta escolar para el Colegio de Patio Bonito	1	Número de rutas escolares para el Colegio de Patio Bonito

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Incluir los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y víctimas dentro de sistema escolar	ND	Numero de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y víctimas dentro de sistema escolar
					Apoyo de la estrategia de red unidos en la dimensión de educación y capacitación para los niños y niñas en extrema pobreza.	0	Estrategia articulada y funcionando
					Diseñar un plan de incentivos para estudiantes.	0	Numero de planes de incentivos diseñados
				Educación superior	Mantener la meta de beneficiarios del programa Risaralda profesional	13	Numero de estudiantes en el programa Risaralda Profesional
					Gestionar la extensión del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y/o Universidades para la educación profesional técnica y/o tecnológica en el municipio.	ND	Numero de convenios gestionados con el SENA y/o Universidades
Calidad y pertinencia	Mejorar			Mejor calidad educativa	Implementar una estrategia de fortalecimiento en las pruebas saber e ICFES	0	Numero de estrategias implementadas
					Acompañar 1 estrategia Acompañamiento, seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento de las Instituciones Educativas	0	Numero de instituciones educativas beneficiadas
					Mantenimiento y adecuación de las Instituciones Educativas	27	Numero de instituciones adecuadas y/o con mantenimiento
					Dotar el 100% de los establecimientos educativos con material didáctico	1	Porcentaje de establecimientos educativos dotados con material didáctico

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lachelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Dotar al 100% de los estudiantes de básica primaria con kits escolares durante los 4 años.	100	Porcentaje de estudiantes de básica primaria de estratos 1 y 2 dotados con kits escolares
					Gestionar un programa de conectividad en los establecimientos educativos del municipio	0	Programa implementado
					Apoyar a programas de formación e investigación en el aula, con el programa ondas, semilleros y otros que promuevan la investigación.	0	Numero de programas apoyados
					Implementar 1 estrategia para incentivar el uso de la Biblioteca Municipal por los estudiantes	1	Número de estrategias implementadas para incentivar el uso de la Biblioteca Municipal por los estudiantes
					Fortalecer una escuela de padres	1	Numero de escuelas de padres fortalecidas
					Elaborar y ejecutar una estrategia de fortalecimiento de las TICS	0	Estrategia de fortalecimiento de TICS implementada.
					Encuentro departamental de escuelas saludables	0	Numero de encuentros departamentales de escuelas saludables realizados.
					Realizar dos proyectos pedagógicos productivos en los cuatro año.	0	Numero de proyectos pedagógicos productivos realizados.

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lachelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Parágrafo 3: COMPONENTE TRES CULTURA UN APOORTE PARA CONSTRUIR IDENTIDAD

La inversión pública para la cultura se hará a través del programa "Todos participando en actividades culturales", con el cual se construirán espacios sociales a través de la integración social, institucional, y de formación por medio de 3 subprogramas: Expresión cultural, Capacitación, Cultura y lectura, Potencialidades turísticas. Por medio de los cuales se tendrá como prioridad a los niños, jóvenes y adolescentes en jornadas culturales, realización de una olimpiada cultural, creación de un grupo de teatro callejero y la realización de un festival de teatro.

Se desarrollará la universalización de la formación cultural a través de expresiones artísticas y culturales diversas, con la gestión para ejecutar el plan municipal de cultura y formando gestores culturales. Se fortalecerá la red de lectura que incentive a nuestros jóvenes a hacer uso de la biblioteca.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Visión	La Celia con formación integral e identidad cultural
Objetivo general	Generar las condiciones para el acceso a la cultura a la población del municipio en términos de género y grupos poblacionales
Objetivo estratégico	Propiciar espacios culturales

Programa	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Todos participando en actividades culturales	Incrementar en un 20% la participación de la comunidad en actos culturales	10%	% de incremento de la comunidad en actividades culturales	Expresión cultural	Creación de un consejo de cultura	0	Consejo de cultura creado
					Realización de una reseña histórica del Municipio	0	Reseña histórica realizada.
					Implementar una estrategia de participación en el paisaje cultural cafetero	0	Numero de estrategias implementadas
					Implementar una estrategia de apoyo para los artistas del municipio	0	Numero de estrategias de apoyo a los artistas implementadas.
					Realización de un festival de teatro municipal cada año	0	Numero de festivales de teatro realizados
					Creación de un grupo de teatro callejero	0	Teatro callejero creado
					Implementación de un programa que fortalezca los diferentes grupos de expresión cultural (Banda, papayero, grupo de danza y teatro).	1	Numero de programas implementados para fortalecer los grupos de expresión cultural
					Realización de una olimpiada cultural al año.	1	Numero de olimpiadas culturales realizadas
27 Jornadas culturales en los cuatro años	0	Numero de jornadas culturales rurales realizadas					

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lacia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador	
					Gestionar un proyecto de remodelación de bienes de interés cultural	1	Número de bienes de interés cultural restaurados	
					Realización de 3 peñas culturales anuales	2	Numero de peñas culturales realizadas	
	Lograr que el 5% de niños, niñas y adolescentes estén inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	ND		% de niños y niñas adolescentes participando en programas culturales	Capacitación, Cultura y lectura	Implementar 1 estrategia de promoción de los programas artísticos, lúdicos y culturales para niños, niñas y adolescentes	0	Numero de estrategias implementadas
						Un programa de capacitación para labores artesanales	1	Programa de capacitación para labores artesanales implementado/ Numero de beneficiarios
						Un programa de capacitación para gestores culturales	1	Programa de capacitación para gestores culturales implementado/ Numero de beneficiarios
						Creación de 2 Monitorias Culturales y artísticas	2	Numero de monitorias culturales y artísticas creadas
						Realización de tres jornadas de lectura municipales al año y una jornada de cuento.	2	Numero de jornadas de lectura realizadas y numero de jornadas de cuento realizadas.
						Ejecutar en un 20% el Plan municipal de cultura.	0	% del plan ejecutado

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lacia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Turismo	Identificar en un 100% el potencial turístico del municipio	0	% de identificación del potencial turístico del Municipio	Potencialidades turísticas y culturales	Realización de inventario turístico	0	Inventario turístico realizado

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Paragrafo5: COMPONENTE CUATRO RECREACIÓN Y DEPORTE, REQUERIMIENTOS PARA UNA CONVIVENCIA SANA

El deporte y la recreación en sus múltiples manifestaciones se han convertido, en nuestro tiempo, en actividades con gran capacidad de movilización y convocatoria, factor que facilita la reconstrucción del tejido social, igualmente es un elemento fundamental para el sector educativo y su práctica es importante en el mantenimiento de la salud.

Además se integran como elementos determinantes de la calidad de vida y la utilización activa y participativa del tiempo libre en la sociedad contemporánea, lo que nos lleva a pensar que son alternativas para la solución de problemas sociales.

En el plan de desarrollo se trabajará sobre dos grandes programas que abarquen la inclusión de todas y todos en practicas deportivas mediante un programa de vacaciones recreativas, diferentes campeonatos, realización de juegos campesinos y comunales, maratón de aeróbicos, juegos interclases, y una olimpiada deportiva.

Dotación de elementos deportivos y mantenimiento de escenarios deportivos que cobijen nuestra población y la envuelva en buenas practicas deportivas.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Visión	La Celia generará espacios de aprovechamiento del tiempo libre
Objetivo general	Brindar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre de manera sana a la población Ceilanes.
Objetivo estratégico	Fortalecer las disciplinas deportivas existentes e involucrar toda la comunidad en las actividades deportivas

Programa	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
EFormación deportiva	Lograr que el 10% de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años están matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	ND	% de niños, niñas y adolescentes participando en eventos deportivos	Todos haciendo deporte	Conformar una junta de deportes municipal	0	Junta de deportes conformada
					Implementación de un programa de vacaciones recreativas dirigido a niños y niñas		Programa de vacaciones recreativas implementadas
					Realización de los juegos intercolegiados	0	Juego intercolegiados realizados
					Realizar un encuentro departamental de campamentos	0	Encuentro departamental de campamentos realizado
					Realización de 8 campeonatos anuales en diferentes disciplinas	4	Numero de campeonatos realizados
					Desarrollo de una olimpiada deportiva y recreativa municipal	1	Numero de olimpiadas realizadas
					Realizar un evento anual para destacar los mejores deportistas.	0	Numero de eventos de reconocimiento a los deportistas realizados
					Implementar un plan de estímulos para los deportista	0	Plan de estímulos para deportistas implementado.

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Elaborar un plan decenal deportivo	0	Plan decenal deportivo elaborado
					Implementar un programa de fortalecimiento a las escuelas de formación	0	Numero de deportistas bonificados con la escuela de formación
El deporte descentralizado	Aumentar en un 5 % la participación de la comunidad en programas de recreación y deporte	ND	% de participantes en programas de recreación y deporte	Deporte incluyente	Realización de los juegos comunales anuales	1	Numero de juegos comunales realizados/ Numero de participantes
					Realización de los juegos campesinos anuales	1	Numero de juegos comunales realizados/ Numero de participantes
					Implementación de un programa de descentralización del deporte en la zona rural	0	Programa implementado/ numero de participantes
					Implementación de un programa de actividad física y deportiva para personas discapacitadas adultos mayores, víctimas, entre otras	1	Numero de programas de actividad física y deportiva implementados
					Realización de una maratón de aeróbicos semestral	0	Numero de maratones de aeróbicos realizadas.
					Apoyar las 4 disciplinas deportivas con dotación	4	Numero de disciplinas dotadas con elementos deportivos

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lachelia-risaralda.gov.co

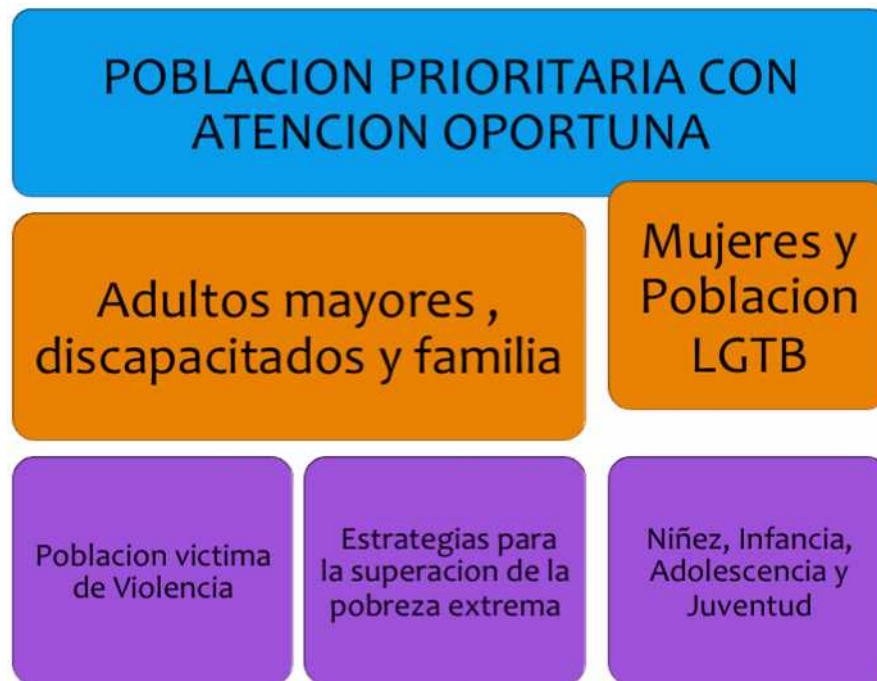


Paragrafo 6: COMPONENTE CINCO POBLACIÓN PRIORITARIA CON ATENCIÓN OPORTUNA

Anteriormente denominada “población vulnerable” y hoy conocida como “población prioritaria” es el conjunto de personas o grupos poblacionales que se encuentran en condiciones de fragilidad, bien sea por su condición étnica, de género, edad, capacidad funcional, nivel económico, cultural y que requieren de una atención especializada por parte de las entidades del Estado, para favorecer los procesos de inclusión social, donde se reconozca la diferencia y se promueva la equidad.

Por esta razón, se ha incluido dentro de este componente, los siguientes grupos poblacionales: adultos mayores, discapacitados, mujeres, familia, comunidad LGBT, víctimas de la violencia y personas en situación de extrema pobreza.

Al respecto, la Ley colombiana ha logrado grandes avances para garantizar la inclusión de dichas poblaciones en los planes de desarrollo y, de la misma manera, desde el gobierno central se han diseñado diversos programas y estrategias para el apoyo de los gobiernos locales en estos temas.



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Paragrafo 7. ADULTOS MAYORES, POBLACION DISCAPACITADA:

Visión	Los adultos mayores y las personas discapacitadas de La Celia con una mejor calidad de vida
Objetivo general	Apoyar poblaciones especiales como los adultos mayores y los discapacitados a través de programas que permitan mejorar su calidad de vida
Objetivos estratégicos	Garantizar a los adultos mayores el acceso a una alimentación adecuada
	Mejorar los ingresos económicos de los adultos mayores
	Fortalecer el Hogar del Anciano como estrategia para atender a los adultos mayores más necesitados
	Brindar asesoría a las familias de adultos mayores y personas discapacitadas
	Propiciar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas para adultos mayores y personas discapacitadas

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Adultos mayores y personas discapacitadas con mejores oportunidades	Mejorar las condiciones de vida al 10% de los adultos mayores y personas discapacitadas	ND	Porcentaje de adultos mayores y personas discapacitadas con mejores condiciones de vida	Mejor calidad de vida para los adultos mayores	Inscribir el 100% de los adultos mayores priorizados para los cupos disponibles de la media pensión	103	Porcentaje de adultos mayores priorizados inscritos para cupos disponibles de la media pensión
					Apoyar 1 Hogar del Anciano	1	Número de hogares del anciano apoyados
					Ejecutar 1 proyecto productivo para adultos mayores	0	Número de proyectos productivos ejecutados
					Formular y ejecutar un proyecto para la creación de 1 Centro de Vida (Ley 1276 de 2009)	0	Número de proyectos formulados y ejecutados para la creación del Centro de Vida

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
				Acompañamiento institucional a los adultos mayores y personas discapacitadas	Vincular el 50% de las familias de adultos mayores y discapacitados a actividades de asesoría y acompañamiento	ND	Porcentaje de familias de adultos mayores y discapacitados vinculadas a actividades de asesoría y acompañamiento
			Vincular el 20% de los adultos mayores y discapacitados a actividades recreativas y culturales		ND	Porcentaje de adultos mayores y discapacitados vinculados a actividades recreativas y culturales	
			Vincular el 25% de los discapacitados a programas educativos		ND	Porcentaje de discapacitados vinculados a programas educativos	
			Vincular el 10% de los discapacitados y sus familias o cuidadores a programas de participación ciudadana		0%	Porcentaje de discapacitados y sus familias o cuidadores vinculados a programas de participación ciudadana	

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Parágrafo 8. FAMILIA, MUJER Y POBLACION LGBT

Visión	La Celia fortalece la familia y promueve la igualdad y la equidad para las mujeres y la población LGBT
Objetivo general	Construir una mejor sociedad mediante el fortalecimiento de la familia y el respeto por la mujer y las personas de diferente condición sexual
Objetivos estratégicos	Generar condiciones para el fortalecimiento de la familia como núcleo de la sociedad
	Generar condiciones para disminuir la inequidad de género contra las mujeres
	Generar condiciones de igualdad para la población LGBT

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Por una familia mejor	Fortalecer el 20% de las familias celianesas	ND	Porcentaje de familias fortalecidas	Fortalecimiento de la familia	Establecer 1 Observatorio de Familia, de conformidad con el Art. 9° de la Ley 1361 de 2009	0	Número de observatorios de familia establecidos
					Formular y ejecutar 1 política pública de apoyo y fortalecimiento de la familia, en coordinación con la Política Nacional.	0	Número de políticas formuladas y ejecutadas
					Realizar 4 campañas educativas para promover una cultura de protección, promoción, apoyo y fortalecimiento de la familia, con base en la Ley 1361 de 2009	ND	Número de campañas educativas realizadas
					Realizar 2 campañas educativas sobre corresponsabilidad del Estado, la Familia y la Sociedad en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	0	Número de campañas educativas realizadas sobre corresponsabilidad del Estado, la Sociedad y la Familia

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lacia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Realizar 1 celebración anual del "Día Nacional de la Familia", de conformidad con los Art. 6° y 7° de la Ley 1361 de 2009	1	Número de celebraciones realizadas al año
					Realizar la identificación y seguimiento al 100% de las familias en riesgo de violencia intrafamiliar, por parte de la Comisaría de Familia	ND	Porcentaje de familias en riesgo de violencia intrafamiliar identificadas y con seguimiento por parte de la Comisaría de Familia
					Atender el 100% de los casos conocidos de violencia intrafamiliar, a través de la Comisaría de Familia	100	Porcentaje de casos conocidos de violencia intrafamiliar atendidos
Mujeres celianesas con oportunidad de desarrollo y equidad de género	Mejorar los ingresos económicos del 10% de las mujeres cabeza de hogar	5	Porcentaje de mujeres cabeza de hogar con mejoramiento de sus ingresos	Desarrollo de la mujer y equidad de género	Apoyar 1 microempresa de mujeres cabeza de hogar	1	Número de microempresas de mujeres cabeza de hogar apoyadas
					Implementar 1 estrategia para impulsar la creación de organizaciones productivas de mujeres	0	Número de estrategias implementadas
					Apoyar el 100% de las organizaciones de mujeres existentes	100	Porcentaje de las organizaciones de mujeres apoyadas
	Vincular al 20% de la población municipal en actividades que promuevan la equidad de género	ND	Porcentaje de la población municipal vinculada a actividades que promuevan la equidad de género		Realizar 4 jornadas educativas sobre equidad de género	0	Número de jornadas educativas sobre equidad de género
	Implementar 1 programa de formación para el trabajo dirigido a las mujeres				0	Número de programas de formación para el trabajo implementados	

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Apoyo a la Población LGBT	Implementar 1 estrategia de educación e inclusión social para la población LGBT	0	Número de estrategias educativas y de inclusión social para la población LGBT implementadas	Diversidad sexual	Realizar 4 actividades de apoyo a la población LGBT	0	Número de actividades de apoyo a la población LGBT realizadas

Paragrafo 9. REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Visión	La Celia protege, defiende y exalta a sus mujeres
Objetivo general	Velar por la dignidad de la mujer
Objetivos estratégicos	Prevenir la violencia contra la mujer Brindar atención a las mujeres víctimas del maltrato y la violencia de género

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Más dignidad, menos violencia	Reducir a 31,11 la tasa de violencia contra la mujer	34,57	Tasa de violencia contra la mujer (por cien mil habitantes)	No más violencia contra la mujer	Capacitar al 100% de los funcionarios y las funcionarias de la Administración Municipal sobre las leyes contra el maltrato y el respeto a la dignidad de las mujeres	0	Porcentaje de funcionarios y funcionarias capacitados sobre leyes contra el maltrato y dignidad de las mujeres
					Implementar 1 programa de difusión en la comunidad de la estrategia de comunicación "Mujer tienes derechos"	0	Número de programas de difusión implementados
					Implementar 1 base de datos estadísticos sobre violencia contra la mujer	0	Número de bases de datos implementada sobre violencia contra la mujer
					Realizar 4 campañas educativas a nivel municipal para la prevención de la violencia contra la mujer	0	Número de campañas educativas realizadas
				Atención a las mujeres maltratadas	Brindar asesoría psicológica y jurídica al 100% de las mujeres que denunciaron casos de violencia en su contra, a través de la Comisaría de Familia	100	Porcentaje de mujeres que denunciaron casos de violencia en su contra, con asesoría psicológica y jurídica

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Paragrafo 10. POBLACION VICTIMA DE LA VIOLENCIA:

Visión	La población víctima de la violencia y las personas reinsertadas son atendidas adecuadamente
Objetivo general	Cumplir la normatividad vigente para la atención de la población víctima de la violencia y las personas reinsertadas
Objetivos estratégicos	Gestionar y apoyar la atención a familias víctimas la violencia, de manera acorde con la capacidad del municipio y la normatividad vigente
	Brindar a los reinsertados oportunidades para la reintegración como estrategia para la consolidación de la paz

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
La Celia atiende y apoya a la población víctima de la violencia	Atender y apoyar al 100% de las familias víctimas de la violencia	100%	Porcentaje de familias víctimas de la violencia atendidas	Prevención y protección	Identificar el 90% de las amenazas que atenten contra los derechos de la vida, la integridad, la libertad y la seguridad	50	Porcentaje de amenazas identificadas que atenten contra los derechos de la vida, la integridad, la libertad y la seguridad
					Orientar al 30% de la población víctima de la violencia sobre regularización de la tenencia de la tierra	ND	Porcentaje de la población víctima de la violencia orientada sobre regularización de la tenencia de la tierra
				Asistencia y atención	Inscribir el 100% de las familias focalizadas en la Red Unidos o Familias en Acción disponibles para la población víctima de la violencia en el municipio de La Celia	ND	Porcentaje de familias víctimas de la violencia focalizadas inscritas en la Red Unidos o Familias en Acción
					Garantizar atención humanitaria al 100% de las familias que se desplacen por primera vez (etapas inmediata, de urgencia y emergencia)	95	Porcentaje de familias desplazadas por primera vez atendidas

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Garantizar atención humanitaria de transición al 100% de las familias víctimas que así lo requieran	ND	Porcentaje de familias víctimas con atención humanitaria de transición
					Brindar ayuda humanitaria inmediata al 100% de las víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado	0	Porcentaje de víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado con ayuda humanitaria inmediata
					Lograr que el 100% de la población víctima de la violencia residente en el Municipio tenga documento de identidad acorde con la edad	59,7	Porcentaje de la población víctima de la violencia con documento de edad acorde a la edad
					Promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud del 100% de las víctimas de la violencia	87,5	Porcentaje de víctimas de la violencia afiliados al SGSSS
					Dar asistencia psicosocial al 100% de las personas víctimas de la violencia que la soliciten	1	Porcentaje de personas víctimas de la violencia que recibieron asistencia psicosocial después de haberla solicitado
					Brindar apoyo psicosocial al 80% de las familias que han sufrido fragmentación por causa del desplazamiento	ND	Porcentaje de familias que han sufrido fragmentación por causa del desplazamiento y que recibieron o reciben apoyo psicosocial
					Promover y apoyar 1 proyecto productivo por año	0	Número de proyectos productivos promovidos y apoyados por año
					Participar en el 100% de las convocatorias del INCODER para el acceso a tierras	1	Porcentaje de participación en convocatorias

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Realizar 1 curso de formación por año, para personas víctimas de la violencia	0	Número de cursos de formación realizados por año
					Asegurar el acceso a la educación al 100% de las personas víctimas de la violencia en edad escolar	88,1	Porcentaje de personas víctimas de la violencia en edad escolar con acceso a la educación
					Gestionar la atención en los demás ciclos de educación de adultos para el 100% de las personas víctimas de la violencia que así lo demanden	0	Porcentaje de víctimas de la violencia atendidas en los demás ciclos de educación de adultos que así lo demanden
					Garantizar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado al 20% de las familias víctimas de la violencia	ND	Porcentaje de familias víctimas de la violencia con servicios de acueducto y alcantarillado
					Brindar asistencia de gastos funerarios al 100% de las familias víctimas de la violencia que así lo requieran	100	Porcentaje de familias víctimas de la violencia que recibieron asistencia de gastos funerarios y que así lo requirieron
					Garantizar la participación del Municipio en 1 Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas	0	Número de Centros Regionales de Atención y Reparación de Víctimas con la participación del municipio de La Celia
					Gestionar 1 proyecto de vivienda que permita el acceso a la población víctima de la violencia	0	Número de proyectos de vivienda gestionados.
					Ejecutar 1 proyecto de mejoramiento de vivienda que incluya el acceso de la población víctima de la violencia	0	Número de proyectos de mejoramiento de vivienda que incluyen el acceso de la población víctima de la violencia

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lachelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador	
				Participación	Formular e implementar 1 "protocolo de participación efectiva"	0	Número de protocolos de participación efectiva formulados e implementados	
					Lograr que el 80% de la población víctima de la violencia conozca y ejerza el derecho a la participación en alguno de sus componentes	10	Porcentaje de la población víctima de la violencia que conoce y ejerce el derecho a la participación en alguno de sus componentes	
					Apoyar el 100% de las Mesas de Participación de las Víctimas	ND	Porcentaje de Mesas de Participación de las Víctimas apoyadas	
	Apoyar al 100% de las personas víctimas de la violencia que decidan vincularse a programas de retorno voluntario	0%			Retorno voluntario	Apoyar la implementación de 1 proyecto de retorno voluntario con la cooperación del Programa "Familias en su Tierra" del DPS	0	Número de proyectos apoyados con la cooperación del programa "Familias en su Tierra" del DPS
	Mejorar en un 20% la capacidad de respuesta del Municipio en la prevención del desplazamiento y atención de la población víctima	ND			Capacidad institucional y sistemas de información	Garantizar el funcionamiento de 1 Comité de Justicia Transicional	0	Número de Comités de Justicia Transicional funcionando
						Formular y ejecutar 1 plan de acción para el Comité Territorial de Justicia Transicional	0	Número de planes de acción para el Comité Territorial de Justicia Transicional formulados y ejecutados
						Realizar seguimiento permanente al PIU	0	Número de PIUs con seguimiento permanente
						Actualizar el PIU en caso de que las circunstancias lo demanden	0	Número de PIUs actualizados
						Elaborar 1 Plan Municipal de Contingencia para dar respuesta oportuna y adecuada ante posibles desplazamientos	0	Número de planes municipales de contingencia elaborados para dar respuesta oportuna y adecuada ante posibles desplazamientos

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Capacitar al 100% de los funcionarios de la Alcaldía Municipal en materia de atención a la población víctima de la violencia	0	Porcentaje de funcionarios capacitados en materia de atención a la población víctima de la violencia
Reintegración	Brindar atención al 100% de las personas reinsertadas y sus familias	ND		Legalidad, convivencia y derechos humanos	Vincular al 100% de los reinsertados a los programas brindados por el DPS	75%	Porcentaje de reinsertados vinculados a los programas brindados por el DPS para esta población

Parágrafo 11. ESTRATEGIA PARA LADISMINUCION DE LA POBREZA EXTREMA.

Visión	En el municipio de La Celia se reduce la pobreza extrema de sus habitantes a través del mejoramiento de la calidad de vida de las familias en esa condición y el acompañamiento de programas como Red UNIDOS y Familias en Acción
Objetivo general	Reducir el número de familias que no superan la línea de pobreza
Objetivo estratégico	Aunar esfuerzos entre el Municipio, Familias en Acción y la Red UNIDOS para mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Pasos para la superación de la pobreza extrema a través del programa Familias en Acción y la Red UNIDOS	Superar la pobreza extrema en el 10% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS y Familias en Acción	0	Porcentaje de familias acompañadas por la Red UNIDOS y Familias en Acción que superan la pobreza extrema	Implementación del programa "Familias en Acción"	Implementar en un 100% el programa Familias en Acción, disponiendo los recursos humanos y físicos necesarios	100	Porcentaje de implementación del programa Familias en Acción
					Apoyar en un 100% el proceso de incorporación de beneficiarios al programa Familias en Acción	100	Porcentaje de apoyo al proceso de incorporación de beneficiarios al programa Familias en Acción

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Realizar en un 100% el proceso de verificación de compromisos y la recepción de PQRs, así como el trámite de las novedades de los beneficiarios	100	Porcentaje de verificación de compromisos, recepción de PQRs y trámite de las novedades de los beneficiarios
					Apoyar en un 100% la difusión del programa Familias en Acción	100	Porcentaje de apoyo a la difusión del programa Familias en Acción
					Apoyar el 100% de las actividades del programa Familias en Acción realizadas por el DPS en el Municipio	100	Porcentaje de apoyo a las actividades de Familias en Acción realizadas por el DPS en el Municipio
				Todos identificados	Lograr que el 50% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad acorde a la edad	99	Porcentaje de familias en pobreza extrema en la cuales todos sus integrantes cuentan con documentos de identidad acordes a la edad
					Lograr que el 30% de los hombres mayores de 18 años en pobreza extrema tengan libreta militar	ND	Porcentaje de hombres mayores de 18 años en pobreza extrema con libreta militar
					Lograr que el 91% de las familias en pobreza extrema estén registrada en la base de datos del SISBEN	89,5	Porcentaje de familias en pobreza extrema registradas en la base de datos del SISBEN
					Implementar 1 programa de formación para el trabajo	0	Número de programas de formación para el trabajo implementados, para las familias de la Red UNIDOS

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
				Formando capital humano	Garantizar que el 50% de los niños y niñas menores de 5 años de Familias en Acción accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	100	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años de Familias en Acción en programas de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial
			Lograr que 98% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del programa Familias en Acción accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad.		97,4	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que accedieron al ciclo básico de educación	
			Lograr la alfabetización de 25 adultos de la Red UNIDOS.		0	Número de adultos de la Red UNIDOS alfabetizados	
			Lograr que el 10% de las personas de la Red UNIDOS que lo desean continúen su preparación profesional.		0	Porcentaje de personas de la Red UNIDOS que continúan su preparación profesional	
			Todos saludables	Vincular al 91% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	89,5	Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud	
				Lograr que el 91% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	89,5	Porcentaje de personas en pobreza extrema que accedieron a los programas de prevención y promoción de la salud	
			Todos nutridos y alimentados de manera saludable	Promover que el 20% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	20	Porcentaje de familias en pobreza extrema que practican hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos	

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lacia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Promover y apoyar en un 100% la oferta de la estrategia ReSA® para el municipio de La Celia	100	Porcentaje de promoción y apoyo a la oferta de la estrategia ReSA® para el municipio de La Celia
				Vivienda digna para todos	Gestionar un proyecto para que familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	ND	Porcentaje de familias en pobreza extrema beneficiadas con un proyecto de mejoramiento de vivienda.
				UNIDOS en familia	Lograr que el 10% de las familias de la Red UNIDOS cumpla los logros priorizados en el plan familiar.	72,1	Porcentaje de familias de la Red UNIDOS que cumple los logros priorizados en el plan familiar
			Sensibilizar al 15% de los hogares con casos de violencia intrafamiliar y de hechos relacionados con abuso sexual reportados en las familias UNIDOS		13,6	Porcentaje de hogares con casos de violencia intrafamiliar y hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS	
			Lograr que el 20 % de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del Municipio.		ND	Porcentaje de personas UNIDOS que participan en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del Municipio	
			Lograr que el 20% de las familias emplee pautas de crianza, si aplica, y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.		17	Porcentaje de familias que emplean pautas de crianza, si aplica, y generan espacios de diálogo y convivencia familiar	

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lacia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
				Acceso a los servicios de la justicia para todos	Promover que el 50% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	40,82	Porcentaje de familias en pobreza extrema que conocen las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz

Parágrafo 12. NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD:

Visión	La Celia garantiza y promueve la protección de los derechos de los niños, las niñas, las y los adolescentes
Objetivo general	Desarrollar programas y estrategias que promuevan la protección de los derechos de los niños, las niñas, las y los adolescentes
Objetivos estratégicos	Garantizar el derecho a la salud para los niños, niñas y adolescentes como parte de su desarrollo integral
	Garantizar el derecho a la educación para los niños, niñas y adolescentes como parte de su desarrollo integral
	Operar y fortalecer la Comisaría de Familia
	Promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
	Prevenir la aparición de flagelos como el consumo de sustancias psicoactivas, la delincuencia juvenil, la explotación sexual y laboral de niños, niñas y adolescentes
	Emprender acciones inter-institucionales para garantizar el goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
	Promover la participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes e involucrar sus opiniones en las decisiones locales
	Garantizar el cumplimiento de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, adaptándola a las condiciones propias del Municipio.
Complementar las metas de infancia y adolescencia establecidas en otros componentes del Plan de Desarrollo Municipal	

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Reducción de la mortalidad materna e infantil	Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna	0	Tasa de mortalidad materna	La Celia sin mortalidad materna	Realizar controles prenatales por médico y por enfermería de calidad al 100% de las madres gestantes	100	Realizar controles prenatales por médico y por enfermería de calidad al 100% de las madres gestantes
					Identificar factores de riesgo en el 100% de las madres gestantes que deben ser remitidas a tercer nivel	100	Porcentaje de madres gestantes que deben ser remitidas a tercer nivel con identificación oportuna de factores de riesgo
					Atender el 100% de los partos con personal calificado y de manera oportuna	100	Porcentaje de partos atendidos con personal calificado y de manera oportuna
	Mantener en 0 la tasa de mortalidad en menores de 1 año (Mortalidad Infantil)	0	Tasa de mortalidad infantil	La Celia sin mortalidad infantil	Atender al 100% de los recién nacidos por personal médico calificado	100	Porcentaje de recién nacidos atendidos por personal médico calificado
					Identificación de factores de riesgo en el 100% de los recién nacidos que deben ser remitidos a tercer nivel de atención	100	Porcentaje de recién nacidos que deben ser remitidos a tercer nivel con identificación oportuna de factores de riesgo
					Educar al 50% de las madres sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva los primeros 6 meses y complementaria hasta los 2 años de edad	ND	Porcentaje de madres educadas
					Mantener en 6 meses el periodo de lactancia materna	ND	Promedio de meses de lactancia materna en el municipio

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lacia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
	Mantener en 0 la tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años (En la niñez)	0	Tasa de mortalidad en la niñez		Atender por personal médico calificado y de manera oportuna al 100% de los niños y niñas de 0 a 5 años (en la niñez)	100	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años atendidos por personal médico calificado y de manera oportuna
					Identificación de factores de riesgo que pongan en peligro la vida y que deben ser intervenidos oportunamente en el 100% de los niños y niñas entre los 0 y 5 años	100	Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años que deben ser intervenidos con identificación oportuna de factores de riesgo que pongan en peligro su vida
	Mantener en 0 la tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	0	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas	La Celia sin mortalidad de menores por causas externas	Realizar 4 campañas sobre el buen trato	ND	Número de campañas
					Implementar 1 estrategia educativa para la prevención del homicidio y el suicidio	0	Número de estrategias educativas implementadas para la prevención del homicidio y el suicidio
					Implementar 1 estrategia educativa para la prevención de accidentes	0	Número de estrategias educativas implementadas para la prevención de accidentes
					Lograr la identificación e intervención del 100% de los menores de edad con signos de maltrato	100	Porcentaje de menores con signos de maltrato identificados e intervenidos

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Reducción de la desnutrición en niños, niñas, adolescentes y madres gestantes	Disminuir en 4 puntos el porcentaje de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años (talla para la edad)	ND	Porcentaje de disminución de la desnutrición crónica en menores de 5 años	La Celia sin desnutrición infantil	Realizar controles de crecimiento y desarrollo por médico y enfermería de calidad al 95% de los niños y niñas de 0 a 5 años	ND	Porcentaje de niños y niñas que reciben controles de crecimiento y desarrollo por médico y enfermería de calidad
					Garantizar la atención prioritaria al 100% de los niños y las niñas en situación de desnutrición	100	Porcentaje de niños y niñas en situación de desnutrición que reciben atención prioritaria
					Ocupar el 100% de los cupos del programa "Desayunos Infantiles" del ICBF	100	Porcentaje de cupos del programa "Desayunos Infantiles" del ICBF utilizados
					Ocupar el 100% de los cupos del programa "Hogar Comunitario Tradicional Tiempo Completo" del ICBF	100	Porcentaje de cupos del programa "Hogar Comunitario Tradicional Tiempo Completo" del ICBF utilizados
					Ocupar el 100% de los cupos del programa "Hogar Infantil" del ICBF	100	Porcentaje de cupos del programa "Hogar Infantil" del ICBF utilizados
	Disminuir en 4% el porcentaje de desnutrición global de niños y niñas de 0 a 2 años (peso para la edad)	ND	Porcentaje de disminución de la desnutrición global en menores de 2 años	Realizar controles de crecimiento y desarrollo por médico y enfermería de calidad al 95% de los niños y niñas de 0 a 5 años	ND	Porcentaje de niños y niñas que reciben controles de crecimiento y desarrollo por médico y enfermería de calidad	

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Ocupar el 100% de los cupos del programa "Hogar Comunitario Tradicional Modalidad FAMI" del ICBF	100	Porcentaje de cupos del programa "Hogar Comunitario Tradicional Modalidad FAMI" del ICBF utilizados
					Realizar controles de crecimiento y desarrollo por médico y enfermería de calidad al 95% de los niños y niñas de 0 a 5 años	ND	Porcentaje de niños y niñas que reciben controles de crecimiento y desarrollo por médico y enfermería de calidad
	Disminuir en 4 puntos la prevalencia de desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años (peso para la estatura)	ND	Porcentaje de disminución de la prevalencia de desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años		Ocupar el 100% de los cupos del programa "Desayunos Infantiles" del ICBF	100	Porcentaje de cupos del programa "Desayunos Infantiles" del ICBF utilizados
				Ocupar el 100% de los cupos del programa "Hogar Comunitario Tradicional Tiempo Completo" del ICBF	100	Porcentaje de cupos del programa "Hogar Comunitario Tiempo Completo" del ICBF utilizados	
				Ocupar el 100% de los cupos del programa "Hogar Infantil" del ICBF	100	Porcentaje de cupos del programa "Hogar Infantil" del ICBF utilizados	
				Implementar 1 estrategia de prevención de la anemia en menores de 5 años y mujeres de 13 a 49 años	0	Número de estrategias implementadas de prevención de la anemia en menores de 5 años y mujeres de 13 a 49 años	
	Reducir a 3 el número de casos de anemia en menores de 5 años en el área urbana y rural	7	Número de casos de anemia en menores de 5 años				
	Reducir a 19 el número de casos de anemia en mujeres de 13 a 49 años en el área urbana y rural	24	Número de casos de anemia en mujeres de 13 a 49 años				

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lachelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
	Aumentar al 90% el porcentaje de niños y niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	ND	Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 6 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva		Realizar 4 campañas educativas sobre la importancia de la lactancia materna de niñas y niños entre 0-6 meses	0	Número de campañas educativas realizadas sobre la importancia de la lactancia materna de niñas y niños entre 0-6 meses
					Realizar 4 campañas educativas sobre la importancia de llevar a los niños y niñas a los controles de crecimiento y desarrollo	ND	Número de campañas educativas realizadas sobre la importancia de llevar a los niños y niñas a los controles de crecimiento y desarrollo
					Atender al 80% de la población rural con controles de crecimiento y desarrollo en cada vereda a través del equipo extramural	0	Porcentaje de población rural atendida con controles de crecimiento y desarrollo en cada vereda a través del equipo extramural
	Mantener en 0 el porcentaje de mujeres gestantes con bajo peso gestacional	0	Porcentaje de mujeres gestantes con bajo peso gestacional	La Celia sin madres gestantes mal alimentadas	Realizar controles prenatales al 100% de las mujeres gestantes por médico y enfermería de calidad	ND	Porcentaje de mujeres gestantes con controles prenatales por médico y enfermería de calidad
Reducir a 0 el número de niños y niñas con bajo peso al nacer	2	Número de niños y niñas con bajo peso al nacer					
Mejores coberturas de vacunación	Aumentar al 95% la cobertura de inmunización contra el BCG en niños y niñas menores de un año	ND	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños y niñas menores de un año	Todos los niños celianeses vacunados	Realizar controles de crecimiento y desarrollo por médico y enfermería de calidad al 95% de los niños y niñas menores de 1 año	ND	Porcentaje de niños y niñas menores de 1 año que reciben controles de crecimiento y desarrollo por médico y enfermería de calidad

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
	Aumentar al 95% la cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	ND	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año				
	Aumentar al 95% la cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año	48,4	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año		Captar el 100 % de los niños y niñas < de 5 años susceptibles de vacunación en el área rural a través del equipo extramural	0	Porcentaje de niños y niñas vacunados en el área rural a través del equipo extramural
	Aumentar al 95% la cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	48,4	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años				
	Aumentar al 95% la cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	ND	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año		Captar en un 100% los niños y niñas susceptibles de vacunación en cualquier consulta medica general	100	Porcentaje de niños y niñas captados, susceptibles de vacunación
	Aumentar al 95% la cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	ND	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1				

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
			año				
	Aumentar al 95% la cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de un año	54	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de un año		Realizar 3 jornadas anuales de vacunación en el municipio	3	Número de jornadas anuales de vacunación en el municipio
	Aumentar al 95% la cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	ND	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año				
Salud sexual para las madres gestantes y adolescentes celianeses	Lograr que el 90% de las mujeres gestantes asista a control prenatal y que se practique la prueba de VIH (Elisa)	ND	Porcentaje de mujeres gestantes que asiste a control prenatal y que se practica la prueba de VIH (Elisa)	Madres gestantes sin enfermedades de transmisión sexual	Implementar 1 estrategia de educación y concientización a las madres sobre la importancia de asistir al control prenatal	0	Número de estrategias implementadas de educación y concientización a las madres sobre la importancia de asistir al control prenatal
					Realizar tamizaje de VIH adecuado al 100% de las mujeres gestantes que asistieron al control prenatal	100	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron al control prenatal con tamizaje de VIH

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lachelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Realizar controles prenatales al 90% de las madres gestantes en la zona rural a través del equipo extramural	0	Porcentaje de mujeres gestantes en la zona rural que recibieron controles prenatales por parte del equipo extramural
	Mantener en 0 la tasa de transmisión materno infantil de VIH	0	Tasa de transmisión materno infantil de VIH		Identificar oportunamente el 100% de las mujeres gestantes con VIH a través de la prueba de elisa la cual se realiza en el primer trimestre del embarazo en la consulta medica por primera vez	100	Porcentaje de mujeres gestantes identificadas con VIH a través de la prueba de Elisa durante el primer trimestre del embarazo en la consulta médica por primera vez
	Mantener en 0 la tasa de sífilis congénita	0	Tasa de sífilis congénita		Realizar tratamiento adecuado y oportuno al 100% de las madres gestantes y su pareja una vez diagnosticada con sífilis gestacional	100	Porcentaje de madres gestantes y sus parejas que recibieron tratamiento adecuado y oportuno una vez que fueron diagnosticados con sífilis gestacional
					Implementar 1 estrategia de educación sobre la patología (sífilis congénita) y efectos sobre el bebé	0	Número de estrategias de educación implementadas sobre la patología y efectos sobre el bebé
	Lograr que el 100% de las mujeres gestantes con sífilis sean diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	ND	Porcentaje de las mujeres gestantes con sífilis, diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17		Realizar tamizaje de sífilis congénita al 100% de las mujeres gestantes que asistieron al control prenatal	100	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron al control prenatal y recibieron tamizaje de sífilis congénita

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Realizar solicitud de la serología materna en el primer trimestre del embarazo al 100% de las madres que asisten a la consulta por primera vez	ND	Porcentaje de madres que asisten a la consulta por primera vez que realizaron solicitud de serología materna durante su primer trimestre de embarazo
					Garantizar tratamiento y seguimiento oportuno al 100% de las madres gestantes diagnosticadas con sífilis	100	Porcentaje de madres diagnosticadas con sífilis que recibieron tratamiento y seguimiento oportuno
	Reducir al 3% los embarazos en mujeres adolescentes	5%		Adolescentes responsables con su sexualidad	Implementar 1 estrategia de educación en los colegios y escuelas sobre el ejercicio responsable de la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo en adolescentes	0	Número de estrategias implementadas en los colegios y escuelas sobre el ejercicio responsable de la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo en adolescentes
Implementar 1 estrategia educativa para promover la construcción de proyectos de vida de niños, niñas y adolescentes					0	Número de estrategias educativas implementadas para promover la construcción de proyectos de vida de niños, niñas y adolescentes	

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Implementar 1 consultorio de planificación familiar equipado y funcionando en el Hospital San José	1	Número de consultorios implementados de planificación familiar equipados y funcionando en el Hospital San José
La Celia con niños, niñas y adolescentes saludables	Reducir en un 8% las cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	ND	Porcentaje de reducción de las cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	Reducción de la morbilidad infantil	Realizar 4 campañas educativas sobre la importancia de llevar a los niños y niñas a los controles de crecimiento y desarrollo	0	Número de campañas educativas realizadas sobre la importancia de llevar a los niños y niñas a los controles de crecimiento y desarrollo
					Implementar la estrategia AIEPI de manera correcta en el 80% de los niños y niñas de 0 a 5 años (en la niñez)	ND	Porcentaje de niños y niñas beneficiados con la estrategia AIEPI
					Brindar atención médica oportuna por parte de personal calificado al 100% de los niños y niñas menores de 5 años	ND	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que reciben atención médica oportuna de personal calificado
	Mantener en 0 la tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	0	Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años	Implementar 1 estrategia educativa para la prevención de la EDA	0	Número de estrategias educativas implementadas para la prevención de EDA	

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
	Mantener en 0 la tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	0	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años		Educación al 50% de las madres sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva los primeros 6 meses y complementaria hasta los 2 años de edad	ND	Porcentaje de madres que reciben educación sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva los primeros 6 meses y la complementaria hasta los 2 años de edad
					Implementar 1 estrategia educativa para la prevención de la ERA	0	Número de estrategias educativas implementadas para la prevención de la ERA
	Garantizar que el 80% de niños y niñas entre 0 y 10 años asisten a controles de crecimiento y desarrollo	ND	Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 10 años asisten a controles de crecimiento y desarrollo		Realizar 4 campañas educativas sobre la importancia de llevar a los niños y niñas a los controles de crecimiento y desarrollo	0	Número de campañas educativas implementadas sobre la importancia de llevar a los niños y niñas a los controles de crecimiento y desarrollo
					Atender al 80% de la población rural con controles de crecimiento y desarrollo en cada vereda a través del equipo extramural	0	Porcentaje de población rural atendida con controles de crecimiento y desarrollo en cada vereda a través del equipo extramural
Apoyar las políticas y procedimientos de adopción de menores	Garantizar la adopción del 100% de los niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables	33,33%	Porcentaje de adopción de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados	Ningún menor celianés sin familia	Implementar 1 estrategia de educación sobre y funcionalidad de la familia	0	Número de estrategias de educación implementadas sobre corresponsabilidad y funcionalidad de la familia

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
			adoptables		Operar y fortalecer 1 Comisaría de Familia como apoyo a los procesos de adopción	1	Número de Comisarías de Familia operando y fortalecidas, como apoyo a los procesos de adopción

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Cobertura y calidad educativa	Aumentar en 6 puntos el porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	44,03%	Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial	Todos los niños, niñas y adolescentes con acceso a la educación	Realizar 1 convenio con el ICBF para aumentar la cobertura de programas de educación inicial	0	Número de convenios realizados con el ICBF para aumentar la cobertura de programas de educación inicial
	Aumentar en 7 puntos la tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria	73,34%	Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria		Implementar 1 estrategia para incentivar la matrícula en educación básica primaria	0	Número de estrategias implementadas para incentivar la matrícula en educación básica primaria
	Aumentar en 7 puntos la tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	58,35%	Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria		Implementar 1 estrategia para incentivar la matrícula en educación básica secundaria	0	Número de estrategias implementadas para incentivar la matrícula en educación básica secundaria
	Aumentar en 6 puntos la tasa neta de cobertura escolar para educación media	24,69%	Tasa neta de cobertura escolar para educación media		Implementar 1 estrategia para incentivar la matrícula en educación media	0	Número de estrategias implementadas para incentivar la matrícula en educación media
	Reducir en 5 puntos la tasa de deserción escolar inter-anual de	15,04%	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a		Mantener 502 cupos en los restaurantes escolares	502	Número de cupos en los restaurantes escolares

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
	transición a grado once		grado		Mantener 1 ruta escolar para el Colegio de Patio Bonito	1	Número de rutas escolares para el Colegio de Patio Bonito
	Lograr que el 100% de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran estudiando, construyan sus proyectos de vida	ND	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se encuentran estudiando y que construyen sus proyectos de vida		Implementar 1 estrategia para promover los proyectos de vida de niños, niñas y adolescentes, desde las aulas de clase	0	Número de estrategias implementadas para promover los proyectos de vida de niños, niñas y adolescentes, desde las aulas de clase
	Reducir en 4 puntos la tasa de repitencia en educación básica primaria	ND	Tasa de repitencia en educación básica primaria	Mejor calidad educativa para los niños, niñas y adolescentes celianeses	Dotar el 100% de los establecimientos educativos de básica primaria con material didáctico	100	Porcentaje de establecimientos educativos de básica primaria dotados con material didáctico
Dotar al 100% de los estudiantes de básica primaria de estratos 1 y 2 con kits escolares					100	Porcentaje de estudiantes de básica primaria de estratos 1 y 2 dotados con kits escolares	
Ejecutar 1 programa de dotación de computadores para establecimientos educativos de básica primaria					1	Número de programas ejecutados de dotación de computadores para establecimientos educativos de básica primaria	
Implementar 1 estrategia para incentivar el uso de la Biblioteca Municipal en los estudiantes de básica primaria					0	Número de estrategias implementadas para incentivar el uso de la Biblioteca Municipal en los estudiantes de básica primaria	

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
	Reducir en 4 puntos la tasa de repitencia en educación básica secundaria	ND	Tasa de repitencia en educación básica secundaria		Dotar el 100% de los establecimientos educativos de básica secundaria con material didáctico	ND	Porcentaje de establecimientos educativos de básica secundaria con material didáctico
					Dotar al 100% de los estudiantes de básica secundaria de estratos 1 y 2 con kits escolares	ND	Porcentaje de estudiantes de básica secundaria de estratos 1 y 2 con kits escolares
					Ejecutar 1 programa de dotación de computadores para establecimientos educativos de básica secundaria	0	Número de programas ejecutados de dotación de computadores para establecimientos educativos de básica secundaria
					Implementar 1 estrategia para incentivar el uso de la Biblioteca Municipal en los estudiantes de básica secundaria	0	Número de estrategias implementadas para incentivar el uso de la Biblioteca Municipal en los estudiantes de básica secundaria
	Reducir en 4 puntos la tasa de repitencia en educación media	ND	Tasa de repitencia en educación media		Dotar el 100% de los establecimientos educativos de básica media con material didáctico	0	Porcentaje de establecimientos educativos de básica media dotados con material didáctico
					Dotar al 100% de los estudiantes de básica media de estratos 1 y 2 con kits escolares	ND	Porcentaje de estudiantes de básica media de estratos 1 y 2 dotados con kits escolares

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Ejecutar 1 programa de dotación de computadores para establecimientos educativos de básica media	0	Número de programas ejecutados de dotación de computadores para establecimientos educativos de básica media
					Implementar 1 estrategia para incentivar el uso de la Biblioteca Municipal en los estudiantes de básica media	0	Número de estrategias implementadas para incentivar el uso de la Biblioteca Municipal en los estudiantes de básica media
Deporte, recreación y cultura para los niños, niñas y adolescentes	Lograr que 2800 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años asistan a bibliotecas anualmente	2600	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas anualmente	Los niños, niñas y adolescentes participando en actividades deportivas, recreativas culturales	Implementar 1 estrategia municipal para incentivar el uso de la Biblioteca	0	Número de estrategias municipales implementadas para incentivar el uso de la Biblioteca
	Lograr que 400 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años estén matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	360	Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que están matriculados o en programas de recreación y deporte		Implementar 1 estrategia de promoción de los programas de recreación y deporte para niños, niñas y adolescentes	0	Número de estrategias implementadas de promoción de los programas de recreación y deporte para niños, niñas y adolescentes
	Lograr que 970 de niños, niñas y adolescentes estén inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	ND	Número de niños, niñas y adolescentes que están matriculados o en programas de artísticos, lúdicos o culturales		Implementar 1 estrategia de promoción de los programas artísticos, lúdicos y culturales para niños, niñas y adolescentes	0	Número de estrategias implementadas de promoción de los programas artísticos, lúdicos y culturales para niños, niñas y adolescentes

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lacia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Educación sexual para la infancia y adolescencia	Brindar orientación sexual y reproductiva al 100% de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran estudiando	100	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se encuentran estudiando, que reciben orientación sexual y reproductiva	Los niños, niñas y adolescentes orientados en temas de salud sexual y reproductiva	Realizar 4 actividades de educación sexual para niños, niñas y adolescentes	0	Número de actividades de educación sexual para niños, niñas y adolescentes
Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Orientar al 90% de los niños, niñas y adolescentes del municipio en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	ND	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes del Municipio orientados en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	La Celia educa a los niños, las niñas y adolescentes para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Implementar 1 estrategia educativa para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes	0	Número estrategias educativas implementadas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lacia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Espacios de participación ciudadana donde los niños, niñas y adolescentes son tenidos en cuenta	Beneficiar al 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran estudiando con procesos que promuevan la participación ciudadana	100	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con procesos de promuevan la participación ciudadana	Garantizar espacios de participación ciudadana para los niños, niñas y adolescentes	Promover la creación de gobiernos escolares en el 100% de las instituciones educativas	83	Porcentaje de instituciones educativas con gobiernos escolares creados
					Promover la formulación del plan operativo anual en el 100% de los gobiernos escolares creados	0	Porcentaje de gobiernos escolares con planes operativos anuales formulados
					Garantizar la participación de 6 menores de edad entre niños, niñas y adolescentes en el Consejo de Política Social	6	Número de niños, niñas y adolescentes que participan en el Consejo de Política Social
				Apoyar el Consejo Municipal de Juventud	Fortalecer 1 Consejo Municipal de Juventud	1	Número de Consejos Municipales de Juventud fortalecidos
Las niñas y los niños celianeses reconocidos como ciudadanos del Estado Colombiano	Mantener una proporción igual a 1 de niñas y niños menores de 1 año registrados	ND	Proporción de niñas y niños registrados (con respecto al número de niñas y niños nacidos vivos)	Todos los niños y niñas registrados	Implementar 1 programa educativo para promover el registro civil de todos los niños y niñas menores de 1 año	0	Número de programas implementados para promover el registro civil de todos los niños y niñas menores de 1 año

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
En contra del abuso sexual y el maltrato de los niños, niñas y adolescentes	Reducir a 20 el número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	26	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	La Celia sin niños, niñas y adolescentes abusados o maltratados	Realizar 4 programas educativos para prevenir el maltrato de niños, niñas y adolescentes e incentivar la denuncia de los casos presentados	0	Número de programas educativos realizados para prevenir el maltrato de niños, niñas y adolescentes e incentivar la denuncia de los casos presentados
	Reducir a 0 el número de abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	3	Número de casos denunciados por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		Realizar 4 programas educativos para prevenir el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes e incentivar la denuncia de los casos presentados	0	Número de programas educativos realizados para prevenir el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes e incentivar la denuncia de los casos presentados
Protección de los menores víctimas de la violencia	Atender el 100% de las personas menores de 18 años víctimas de la violencia	100	Porcentaje de personas menores de 18 años víctimas de la violencia atendidas	La Celia identifica y atiende a los niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia	Vincular al 100% de los niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia a los programas de la Red Unidos o Familias en Acción	ND	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia vinculados a los programas de la Red Unidos o Familias en Acción
Ningún menor de edad reclutado por grupos al margen de la Ley	Mantener en 0 el número de niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos al margen de la Ley	0	Número de niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos al margen de la Ley	Prevención de reclutamiento de menores de edad por grupos al margen de la Ley	Implementar 1 estrategia educativa para la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos al margen de la Ley	0	Número de estrategias educativas para la prevención del reclutamiento y adolescentes por grupos al margen de la Ley

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
En contra de la explotación laboral y sexual de los y las menores de edad	Mantener en 0 el número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad laboral, remunerada o no	0	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad laboral remunerada	La Celia sin niños, niñas y adolescentes en actividades laborales	Implementar 1 estrategia de prevención y erradicación del trabajo infantil a través de la Comisaría de Familia	0	Número de estrategias implementadas para la prevención y erradicación del trabajo infantil a través de la Comisaría de Familia
	Mantener en 0 el número de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente	0	Número de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente	La Celia sin niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente	Implementar 1 estrategia de prevención y erradicación de la explotación sexual de menores de edad, a través de la Comisaría de Familia	0	Número de estrategias implementadas para la prevención y erradicación de la explotación sexual de menores de edad, a través de la Comisaría de Familia
Prevención de la delincuencia juvenil y aplicación del debido proceso para los menores infractores	Reducir a 0 el número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal	2	Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal	La Celia sin delincuencia juvenil y con aplicación del debido proceso para los menores infractores de la Ley	Realizar 4 programas educativos para prevenir la delincuencia en menores de edad	0	Número de programas educativos realizados para prevenir la delincuencia en menores de edad
	Mantener en 0 el porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	ND	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal reincidentes				
	Garantizar que el 100% de los adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad sean procesados conforme a la Ley	ND	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad que son procesados conforme a la Ley			Vincular al 100% de los niños, las niñas y adolescentes infractores de la Ley Penal en programas que aseguren la protección integral de sus derechos	

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lacia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

ARTICULO OCTAVO: LINEA ESTRATEGICA ECONOMICA LA CELIA PROSPERA Y PRODUCTIVA



La Celia concentrará su esfuerzo, en orientar su desarrollo económico hacia aquellos sectores en donde contemos con mayores posibilidades en calidad, cantidad, y oportunidad dentro de un marco de competitividad. Con énfasis en el desarrollo del campo y del sector agropecuario garantizando la soberanía alimentaria del municipio, aprovechando las ventajas productivas y comparativas del sector, de tal forma, que nuestra producción sea comercializada de manera rentable.

Debemos crear las condiciones y orientar nuestro esfuerzo en aquello que somos competitivos, nuestro empeño debe ser generar condiciones para el trabajo en el campo, a partir de los recursos y de las potencialidades con las que contamos.

Lograr que La Celia se dirija hacia el progreso económico solamente será posible propiciando entornos favorables para ello, se requiere entonces de una infraestructura vial y de transporte que garanticen, por una parte la oportuna movilidad de los Celianeces y por otra, ofrecer una mayor accesibilidad de los sectores productivos a las zonas de comercialización de sus productos y facilitar así su desarrollo económico y social.

El Plan de Desarrollo buscará el concurso de los sectores públicos y privados de los diferentes niveles para desarrollar la infraestructura vial y de servicios, de manera que se permita aprovechar las grandes potencialidades de nuestras veredas y agenciar el desarrollo de las mismas como una estrategia fundamental para mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Visión	Se propende mejorar el nivel de vida de las familias campesinas, consolidar su productividad como fuente principal de ingresos, de seguridad alimentaria y de bienestar social
Objetivo general	Fortalecer las asociaciones productivas, los proyectos productivos y la seguridad alimentaria
Objetivo estratégico	Brindar asistencia técnica agropecuaria en el sector rural del municipio, mejorando la productividad del agro.

Programa	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Apostémosle al campo	40% de pequeños y medianos productores utilizando técnicas de producción adecuadas	ND	% de familias utilizando técnicas de producción adecuadas	Fortaleciendo el campo	Operativizar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural	1	Consejo Municipal de desarrollo rural operando
					Formular un Plan de Desarrollo agropecuario integral.	0	Plan de desarrollo agropecuario formulado y en ejecución
					Implementación del coso Municipal	0	Coso municipal implementado.
					Un programa de asistencia técnico permanente	1	Numero de programas de asistencia técnica implementados
					Brindar capacitación a las 6 asociaciones existentes en el Municipio	6	Numero de asociaciones capacitadas
					Realizar 1 campaña anual sobre producción limpia y orgánica	0	Numero de campañas sobre producción limpia realizadas
					Implementar un programa de recolección de contaminantes	0	Numero de programas de recolección de contaminantes ejecutados

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Realizar una campaña anual sobre sanidad animal y vegetal	0	Numero de campañas de sanidad animal y vegetal realizadas
Soberanía alimentaria	Implementar en un 5% la seguridad alimentaria de las familias campesinas	ND	% de familias inmersas en el programa de seguridad alimentaria	Fomento de la producción de alimentos	Implementar un programa de huertas caseras	1	Numero de programas de huertas caseras implementados/ Numero de beneficiarios
					Implementar un mercado campesino en las agroferias.	0	Numero de mercados campesinos implementados
					Establecer un mecanismo para la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios	1	Centro de acopio operando
					Gestionar la implementación del programa plan siembra	0	Programa plan siembra gestionado e implementado
					Gestionar la Implementación de un proyecto de producción de muebles de madera de café.	0	Numero de proyectos de producción de muebles de café implementados

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Parágrafo 2: COMPONENTE DOS VIVIENDA DIGNA, VIAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.

Consciente de la necesidad imperante que tiene el país en términos de vivienda, el Gobierno Nacional promulgó la Ley 1469 del 30 de junio del 2011, por medio de la cual se busca promover la oferta de suelo urbanizable y el acceso a una vivienda digna, lo que se convierte en una oportunidad para que los entes territoriales estructuren programas de vivienda nueva y jalonen recursos para la ejecución de los mismos.

En el contexto local, debe resaltarse que el municipio de La Celia posee índices considerables de déficit de vivienda, cuantitativo y cualitativo, siendo éste último el más común de los dos, debido a la difícil situación económica de los habitantes del municipio quienes dependen básicamente de la economía del café.

Así como la vivienda es importante para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, también lo es el acceso a infraestructuras y equipamientos que presten los diferentes servicios municipales y comunitarios.

Adicionalmente, la infraestructura es un factor relevante para incrementar la competitividad de la economía de un territorio, pues incide directamente en los costos de acceso a los mercados, el desarrollo de actividades económicas y, como ya se dijo, en la calidad de vida de sus habitantes.



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

con vivienda digna para sus habitantes

planes, programas y proyectos acordes al ordenamiento del territorio y a las políticas nacionales en materia de vivienda

proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda tanto urbanos como rurales

la legalización de predios

Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Reducir al 39,36% el déficit cualitativo de vivienda	45,81%	Déficit cualitativo de vivienda	Mejoramiento de vivienda urbana y rural	Ejecutar 140 mejoramientos de vivienda	295	Número de mejoramientos de vivienda ejecutados
Reducir al 2,11% el déficit cuantitativo de vivienda	5,11%	Déficit cuantitativo de vivienda	Promoción de programas de vivienda	Ejecutar 3 proyectos de vivienda nueva	1	Número de proyectos de vivienda nueva ejecutados
Reducir a 6,5 el porcentaje de familias que viven en predios ilegales	6,8	Porcentaje de familias que viven en predios ilegales	Legalización de asentamientos humanos y titulación de predios	Legalizar 20 predios	0	Número de predios legalizados



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

mejora sus infraestructuras sociales y comunitarias como plataforma para el desarrollo local
acciones para garantizar el buen estado de la malla vial y fortalecer la infraestructura municipal

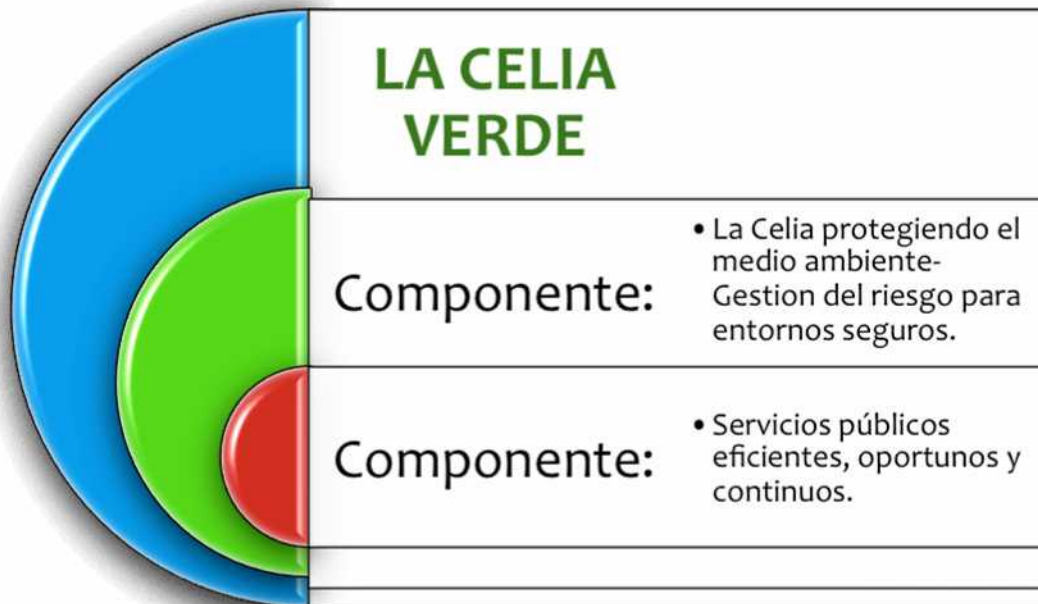
al mejoramiento de la movilidad urbana y rural

y mantener la infraestructura municipal

Objetivo de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
o mejoramiento al malla vial municipal	70%	Porcentaje de la malla vial con mantenimiento o mejoramiento	Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial municipal	Mantener y/o mejorar 76 Km de vías (rurales o urbanas)	ND	Kilómetros de malla vial municipal con labores de mantenimiento
0,95 el porcentaje de las pavimentadas	78.95%	Porcentaje de vías urbanas pavimentadas	Pavimentación de vías urbanas	Pavimentar 1,2 Km de vías urbanas	0.1	Kilómetros de vías urbanas pavimentadas
o y/o mejoramiento de la infraestructura educativa	20%	Porcentaje de infraestructura educativa con mantenimiento y/o mejoramiento	Fortalecimiento de la infraestructura educativa	Realizar mantenimiento y/o mejoramiento a 15 establecimientos educativos	ND	Número de establecimientos educativos con labores de mantenimiento
				Realizar mantenimiento a las instalaciones de 3 restaurantes escolares	0	Numero de restaurantes escolares con labores de mantenimiento.
				Formular y ejecutar 1 programa para la legalización de predios de establecimientos educativos	0	Número de programas de legalización de predios de establecimientos educativos formulados y ejecutados
0 el número de centros educativos amenazados por amenazas naturales	3	Número de establecimientos educativos expuestos a amenazas naturales	Escuelas y colegios seguros	Reubicar 1 establecimiento educativo en la vereda El Diamante	0	Número de establecimientos educativos reubicados
				Ejecutar 2 proyectos de mitigación de riesgos en establecimientos educativos	0	Número de proyectos realizados para la mitigación de riesgos en establecimientos educativos
acceso a escenarios de calidad al 100% de la población	80%	Porcentaje de la población con acceso a escenarios deportivos de calidad	Escenarios deportivos de calidad	Realizar mantenimiento y/o mejoramiento a 15 escenarios deportivos urbanos o rurales	ND	Número de escenarios deportivos mantenidos y/o mejorados
				Construir 1 cancha de vóley-playa	0	Número de canchas de vóley-playa construidas
gar el acceso a espacios culturales de calidad al 100% de la población	100%	Porcentaje de la población con acceso a infraestructuras culturales de calidad	Mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructuras culturales	Realizar mantenimiento y/o mejoramiento a 2 infraestructuras culturales	2	Número de escenarios culturales mantenidos y/o mejorados
el 100% de las acciones relacionadas con la Salud Pública	50%	Porcentaje de infraestructuras relacionadas con la Salud Pública mejoradas	Otras infraestructuras municipales y comunitarias	Ejecutar 1 proyecto para mejorar la infraestructura del Hospital San José	0	Número de proyectos ejecutados para el mejoramiento de la infraestructura del Hospital San José
				Dar continuidad al proyecto de construcción de 1 plaza de mercado	1	Número de proyectos de construcción de la plaza de mercado continuados
100% de la población con acceso a espacios para la participación ciudadana	15%	Porcentaje de la población beneficiada con espacios para la democracia y la participación ciudadana		Mejorar 1 infraestructura del Palacio Municipal	1	Número de infraestructuras mejoradas
				Mejorar el 25% de las casetas comunales	16	Porcentaje de casetas comunales mejoradas



ARTICULO OCTAVO: LINEA ESTRATEGICA AMBIENTAL LA CELIA VERDE



El Plan de Desarrollo del Municipio de La Celia 2012 – 2015, se ha concebido bajo la premisa de que se debe articular la dimensión ambiental con el desarrollo económico local, para lo cual se debe garantizar que las actuaciones públicas y privadas sobre el territorio, estén dirigidas a mantener el adecuado funcionamiento de los ecosistemas, generando un desarrollo que permita el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones, aplicando los principios del desarrollo sostenible.

En este orden de ideas, el municipio tiene una gran responsabilidad en la ejecución de acciones para la protección del ambiente dirigida a la utilización racional de los recursos naturales, teniendo en cuenta la oferta ambiental del territorio y las restricciones de uso de los recursos naturales, para lo cual se deben implementar mecanismos que permitan la comunicación directa y constante entre las entidades e instituciones locales que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental (SINA).

Así las cosas, se han incorporado estrategias de desarrollo rural, como la producción agroecológica y la agricultura orgánica, para garantizar el desarrollo económico de las comunidades rurales, causando el menor impacto posible sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

Por lo anterior, es necesario que el Plan de Desarrollo Municipal incorpore la concepción de que el desarrollo local está fundamentado sobre la oferta ambiental del municipio. De esta manera se deben adoptar herramientas de ordenamiento territorial que permitan una planificación coherente con las condiciones

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

naturales y sociales del entorno rural y urbano. Es así como la planificación territorial se convierte en la base para apoyar la toma de decisiones.

La gestión de riesgo también hace parte de las intervenciones ambientales que el municipio debe desarrollar sobre su territorio, entendida como la forma de ocupar los suelos de manera coherente con las limitación del suelo y la exposición de personas e infraestructuras ante las diferentes amenazas naturales presentes en el municipio. Con todo lo anterior y teniendo en cuenta las líneas de acción del Plan de Gestión Ambiental de Risaralda – PGAR, se ha construido la parte estratégica del componente ambiental del Plan de Desarrollo “Por una Celia próspera y Productiva”

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Parágrafo 1 :COMPONENTE UNO LA CELIA PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENTORNOS SEGUROS

Visión	La Celia promoverá la gestión ambiental para la sostenibilidad de los recursos naturales, la prevención del riesgo y la atención de desastres
Objetivo general	Adoptar políticas, programas, planes y proyectos tendientes a asegurar la sostenibilidad del desarrollo local bajo una visión ambiental y de gestión del riesgo
Objetivos estratégicos	Proteger, conservar y hacer uso racional del recurso agua y los recursos naturales
	Fortalecer las organizaciones ambientales, productivas e instituciones educativas a partir de acciones con enfoque educativo ambiental
	Proporcionar herramientas para la prevención y atención de desastres, además de la intervención de asentamientos humanos y viviendas en zonas de riesgo
	Garantizar la existencia de más y mejores parques y zonas verdes para el municipio de La Celia
	Planificar y ordenar el territorio municipal con criterios ambientales

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Manejo integral de cuencas hidrográficas	Identificar, delimitar, recuperar y/o conservar el 10% de las micro cuencas abastecedoras o zonas forestales protectoras.	ND	Porcentaje de micro cuencas o zonas forestales protectoras identificadas, delimitadas, recuperadas y/o conservadas	Protección y conservación de cuencas abastecedoras de acueductos o zonas forestales protectoras	Reforestar 3 micro cuencas abastecedoras	2	Número de cuencas abastecedoras reforestadas
					Apoyar el 100% de los procesos de delimitación de cuencas abastecedoras realizados por la CARDER en el municipio de La Celia	0	Porcentaje de procesos de delimitación de cuencas abastecedoras apoyados
					Reconocer en el EOT el 100% de las micro cuencas abastecedoras como Suelos de Protección	ND	Porcentaje reconocido de micro cuencas abastecedoras como Suelos de Protección en el EOT
					Adquirir 2 predios en cuencas abastecedoras	1	Número de predios adquiridos en cuencas abastecedoras
	Apoyar el 100% de los procesos de ordenación de cuencas	100%	Porcentaje de procesos de ordenación de cuencas apoyados	Ordenación de cuencas	Apoyar en un 100% la ordenación de la cuenca del Río Totuí, de acuerdo con la capacidad y competencias del Municipio	100	Número de procesos de ordenación de cuencas del Río Totuí apoyados
					Apoyar la ordenación de la cuenca del Río Risaralda, de acuerdo con la capacidad y competencias del Municipio	50	Número de procesos de ordenación de cuencas del Río Risaralda apoyados

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lacia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
	Intervenir 2 puntos críticos afectados por procesos erosivos en cuencas hidrográficas	2	Número de puntos críticos intervenidos	Mitigación y/o control de procesos erosivos en cuencas y/o cuerpos de agua	Ejecutar 2 proyectos para mitigación y/o control de procesos erosivos en cuencas hidrográficas	2	Número de proyectos ejecutados para mitigación y/o control de procesos erosivos en cuencas hidrográficas
Disminución de la contaminación en procesos productivos	Vincular el 10% de productores a programas de agricultura de conservación o prácticas agroecológicas	ND	Porcentaje de productores vinculados a programas de agricultura de conservación o prácticas agroecológicas	Agricultura de conservación y prácticas agroecológicas	Implementar 1 estrategia de parcelas demostrativas para fomentar la agricultura de conservación y las prácticas agroecológicas	0	Número de estrategias implementadas
Saneamiento Básico Rural	Mejorar el saneamiento básico en el 80% de la zona rural	ND	Porcentaje de la zona rural con mejoramiento del saneamiento básico	Construcción de sistemas de alcantarillado convencionales o alternativos	Construir 1 red de alcantarillado en el centro poblado de Patio Bonito	0	Número de alcantarillados construidos
					Construir 80 sistemas sépticos en la zona rural	27	Número de sistemas sépticos construidos
				Manejo de residuos sólidos en la zona rural	Ejecutar 1 proyecto para el manejo de residuos sólidos en convenio con el Bachillerato en Bienestar Rural	0	Número de proyectos ejecutados
Responsabilidad ambiental ciudadana	Implementar en un 100% el comparendo ambiental	1	Porcentaje de implementación del comparendo ambiental	Difusión y aplicación del comparendo ambiental	Aplicar el comparendo ambiental al 100% de los infractores	ND	Porcentaje de infractores ambientales con aplicación del comparendo
					Ejecutar 1 estrategia para la difusión del comparendo ambiental	0	Número de estrategias implementadas para la difusión del comparendo ambiental
Fortalecimiento ambiental institucional	Fortalecer ambientalmente 1 CMDI	ND	Número de CMDI fortalecidos ambientalmente	Fortalecimiento ambiental del CMDI	Poner en marcha 1 comité ambiental del CMDI (Consejo Municipal de Desarrollo Integral)	0	Número de comités ambientales del CMDI funcionando

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
	Fortalecer 1 Sistema de Gestión Ambiental Municipal	0	Número de SIGAMs fortalecidos	Reglamentación y fortalecimiento del SIGAM	Expedir 1 acto administrativo para la adopción y reglamentación del SIGAM	0	Expedir 1 acto administrativo para la adopción y reglamentación del SIGAM
					Garantizar la operatividad y funcionamiento de 1 SIGAM	0	Número de SIGAMs operando y funcionando
Organizaciones ambientales y productivas	Apoyar el 100% de las organizaciones ambientales del municipio	100%	Porcentaje de organizaciones ambientales apoyadas	Organizaciones ambientales	Capacitar el 100% de las organizaciones ambientales	0	Porcentaje de organizaciones ambientales capacitadas
	Vincular el 10% de los productores a actividades de agricultura orgánica y control biológico de plagas	ND	Porcentaje de productores vinculados a actividades de agricultura orgánica y control biológico de plagas	Productores amigables con el medio ambiente	Fortalecer 2 organizaciones ambientales mediante convenios	2	Número de organizaciones ambientales fortalecidas mediante convenios
					Ejecutar 1 estrategia para la promoción de la agricultura orgánica	1	Número de estrategias ejecutadas para la promoción de la agricultura orgánica
					Ejecutar 1 estrategia para la promoción del control biológico de plagas	1	Número de estrategias ejecutadas para la promoción del control biológico de plagas
Educación ambiental	Involucrar al 60% de la población municipal en actividades de educación ambiental	ND	Porcentaje de la población involucrada en actividades de educación ambiental	Apoyar la implementación del Plan Decenal de Educación Ambiental	Apoyar en un 100% la implementación del Plan Decenal de Educación Ambiental en el municipio de La Celia	0	Porcentaje de implementación del Plan Decenal de Educación Ambiental apoyado
				Prevención de la tala de bosques y la cacería ilegal	Realizar 3 actividades educativas para prevenir la tala de bosques y la cacería ilegal	0	Número de actividades educativas realizadas
				La educación ambiental en las instituciones educativas	Apoyar el 100% de las instituciones educativas con actividades de educación ambiental	0	Porcentaje de instituciones educativas apoyadas con actividades de educación ambiental
				Apoyar la implementación de 2 PRAEs	0	Número de PRAEs apoyados	

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
				Escuelas agroecológicas	Apoyar y fortalecer el 100% de las escuelas agroecológicas	ND	Porcentaje de escuelas agroecológicas apoyadas
				Fortalecimiento del COMEDA	Apoyar y fortalecer 1 COMEDA	1	Número de COMEDAs apoyados
Gestión del Riesgo	Mantener en un 100% el cumplimiento de las acciones de prevención y atención de desastres	90%	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de prevención y atención de desastres	Prevención y atención de desastres	Garantizar en un 100% la operatividad del CLOPAD	100	Porcentaje de operatividad del CLOPAD
					Atender el 100% de las emergencias presentadas por desastres o amenazas naturales	100	Porcentaje de las emergencias atendidas (sobre el total de emergencias presentadas)
					Realizar 4 actividades de prevención de desastres	2	Número de actividades de prevención de desastres realizadas
					Revisar y ajustar 1 Plan Local de Gestión del Riesgo	0	Número de PLGRs revisados y ajustados
					Implementar y/o ejecutar el 100% de las acciones de corto plazo del PLGR	10	Porcentaje de las acciones de corto plazo del PLGR implementadas y/o ejecutadas
					Formular e implementar 1 Plan Local de Emergencia y Contingencia	0	Número de PLECs formulados e implementados.
					Implementar el 100% del Plan de contingencia de la ESP	1	Porcentaje del plan de contingencia de la ESP implementado.
	Fortalecer 2 organismos de socorro	2	Número de organismos de socorro fortalecidos				
	Atender el 20% de las viviendas localizadas en zonas de riesgo y/o afectadas por desastres naturales	ND		Porcentaje de viviendas en zonas de riesgo y/o afectadas por desastres naturales atendidas	Intervención de zonas de riesgo y viviendas afectadas por desastres naturales	Formular e implementar 1 proyecto para la mitigación de riesgos en zonas de asentamientos humanos	0
Construir 47 soluciones de vivienda para familias asentadas en zonas de riesgo y/o afectadas por desastres naturales.						0	Número de soluciones de vivienda construidas

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lacia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Ejecutar 1 proyecto para reubicación y/o relocalización de viviendas	0	Número de proyectos ejecutados
Parques y zonas verdes	Mejorar el 100% de los elementos naturales y artificiales constitutivos del espacio público	100%	Porcentaje de elementos naturales y artificiales del espacio público mejorados	Intervención y/o creación de parques y zonas verdes	Mantener y/o mejorar el 100% de los parques y zonas verdes de la zona urbana	1	Porcentaje de parques y zonas verdes mantenidos y/o mejorados
					Realizar control de tala de bosques y cacería ilegal en el 100% de las áreas protegidas con el apoyo de la Policía Ambiental	0	Porcentaje de áreas protegidas con acciones de control de tala de bosques y cacería ilegal con el apoyo de la Policía Ambiental
					Rediseñar y restaurar el Jardín Botánico "Sabio Caldas"	0	Número de rediseños y restauraciones del parque "Sabio Caldas"
				Vinculación activa a la Asociación de Municipios del PNN Tatamá	Apoyar en un 100% las actividades de fortalecimiento y operatividad de la Asociación de Municipios del PNN Tatamá que involucren positivamente al municipio de La Celia	0	Porcentaje de actividades apoyadas
Planificación y ordenamiento del territorio	Incluir en un 100% las directrices ambientales vigentes al ordenamiento y planificación del territorio municipal	ND	Porcentaje de inclusión de las directrices ambientales al ordenamiento y planificación del territorio municipal	Esquema de Ordenamiento Territorial	Realizar 1 revisión estructural al EOT	0	Número de revisiones estructurales realizadas
					Ejecutar el 100% de las metas de corto plazo del programa de ejecución establecido en la Revisión Excepcional del EOT, previa adopción mediante Acuerdo Municipal	0	Porcentaje de las metas de corto plazo ejecutadas
				Áreas protegidas y suelos de protección	Consolidar en un 40% el Sistema Municipal de Áreas Protegidas – SIMAP	20	Porcentaje de consolidación del SIMAP
					Apoyar en un 100% las actividades de formulación e implementación del plan de manejo del PRN Verdum	0	Porcentaje de actividades apoyadas

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Ejecutar obras de recuperación y conservación en el 20% de los suelos de protección	5	Porcentaje de suelos de protección recuperados y conservados
					Realizar acuerdos de manejo para el 10% de los suelos de protección	0	Porcentaje de suelos de protección con acuerdos de manejo

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Parágrafo 2: COMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES, OPORTUNOS Y CONTINUOS.

El municipio de La Celia ha venido trabajando durante los últimos años en la implementación de planes y programas estratégicos, dentro de los cuales se enmarca la gestión necesaria para garantizar el acceso a los servicios públicos y una mejor calidad de los mismos. Dichos planes incluyen el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y, sobre estos, más las consideraciones de la Política Nacional del Agua, se ha construido gran parte del componente estratégico de Servicios Públicos del presente Plan de Desarrollo Municipal.

En términos generales, se hace necesario también, tener en cuenta las nuevas dinámicas incentivadas por el Gobierno Central que buscan optimizar la prestación de los servicios públicos en el área rural, con las cuales, muy seguramente estos acueductos deberán asociarse para cumplir con la normatividad vigente. Mientras esto sucede, el municipio de La Celia deberá contemplar la posibilidad de vincularse al Plan Departamental Aguas, que obedece a una estrategia del Gobierno Nacional, que busca mediante operadores regionales, prestar los servicios de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico en los municipios donde todavía lo prestan empresas pequeñas y acueductos veredales.

Así como los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico son trascendentales para el desarrollo de las sociedades, también lo son las fuentes de energía y el acceso a las telecomunicaciones. Por este motivo, y con el ánimo de ofrecer a la población más oportunidades para mejorar su calidad de vida, se han considerado igualmente, programas enfocados a la ampliación de la cobertura de la energía eléctrica y las telecomunicaciones, donde estas últimas se constituyen como una herramienta para la inserción del municipio en los contextos regionales, nacionales e internacionales.

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Visión	En La Celia los servicios públicos y las telecomunicaciones son adecuados y están al alcance de todos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes
Objetivo general	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos de agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica tanto en la zona urbana como rural, y promover el acceso a las telecomunicaciones
Objetivos estratégicos	Realizar mantenimiento y mejoramiento de los acueductos urbano y rurales
	Ampliar la cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica
	Fortalecer la Empresa de Servicios Públicos de La Celia y los acueductos rurales
	Mejorar la gestión de los residuos sólidos
	Cumplir con las disposiciones ambientales y las obligaciones del Municipio ante la CARDER
	Mejorar el acceso a las telecomunicaciones

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Ejecutar el 50% de los programas del PMAA	10%	Porcentaje de ejecución de los programas del PMAA	Mantener en buen estado y mejorar la infraestructura del sistema de acueducto urbano, desde la captación hasta la distribución	Ejecutar el 30% de las acciones del PMAA relacionadas con el mantenimiento y mejoramiento del sistema de acueducto municipal	5	Porcentaje de ejecución de las acciones del PMAA relacionadas con el mantenimiento y mejoramiento del sistema de acueducto municipal
				Reducir el índice de agua no contabilizada en el sistema de acueducto urbano	Ejecutar el 30% de las acciones del PMAA relacionadas con la reducción de pérdidas de agua	10	Porcentaje de ejecución de las acciones del PMAA relacionadas con la reducción del índice de agua no contabilizada

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
				Aumentar la cobertura de alcantarillado en la zona urbana	Ejecutar el 60% de las acciones del PMAA relacionadas con la ampliación de la cobertura de alcantarillado	5	Porcentaje de ejecución de las acciones del PMAA relacionadas con la ampliación de la cobertura del alcantarillado urbano
				Mantener en buen estado y mejorar la infraestructura del sistema de alcantarillado urbano	Ejecutar el 60% de las acciones del PMAA relacionadas con el mantenimiento y mejoramiento del sistema de alcantarillado municipal	10	Porcentaje de ejecución de las acciones del PMAA relacionadas con el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de alcantarillado urbano
				Garantizar la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en los nuevos proyectos municipales de vivienda	Ejecutar el 100% de las acciones del PMAA relacionadas con la prestación de los servicios públicos en los nuevos proyectos de vivienda	40	Porcentaje de ejecución de las acciones del PMAA relacionadas con la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en los nuevos proyectos de vivienda
Acueductos rurales	Mantener, mejorar y/o fortalecer el 100% de los acueductos rurales	30%	Porcentaje de acueductos rurales mantenidos, mejorados y/o fortalecidos	Infraestructura de acueductos rurales y capacidad administrativa	Mejorar, mantener y/o reparar el 20% de los acueductos rurales	30	Porcentaje de acueductos rurales mejorados, mantenidos y/o reparados

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
					Poner en operación las 2 casetas de doración San Eugenio y el Brillante	0	Número de casetas de doración operando
					Fortalecer administrativamente el 100% de los acueductos rurales existentes	11,8	Porcentaje de acueductos rurales fortalecidos
	Ampliar a 40% la cobertura de acueducto en la zona rural	36,74%	Cobertura de acueducto en la zona rural		Gestionar un proyecto para Construir 1 acueducto rural	0	Número de acueductos rurales construidos
Programa de uso eficiente y ahorro del agua	Ejecutar el 80% de las metas establecidas en el programa de uso eficiente y ahorro del agua	40%	Porcentaje de ejecución de las metas del programa de uso eficiente y ahorro del agua	Implementación del programa de uso eficiente y ahorro del agua	Ejecutar el 40% de las acciones técnicas necesarias en el acueducto urbano para implementar el programa de uso eficiente y ahorro del agua	ND	Porcentaje de ejecución de las acciones técnicas necesarias en el acueducto urbano para implementar el programa de uso eficiente y ahorro del agua
					Ejecutar 1 programa dirigido a la comunidad para el fomento de conductas que promuevan el uso racional del agua	1	Número de programas de uso racional del agua ejecutados
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	Ejecutar el 100% de las actividades establecidas en el PSMV	83%	Porcentaje de ejecución de las actividades establecidas en el PSMV	Fortalecimiento institucional de la ESP del municipio de La Celia	Contratar 1 consultoría especializada para el fortalecimiento institucional de la E.S.P del municipio de La Celia	0	Número de consultorías contratadas para el fortalecimiento institucional de la E.S.P del municipio de La Celia

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
	Ejecutar el 100% de las obligaciones del Permiso de Vertimientos de la PTAR vigentes para el presente cuatrienio	5%	Porcentaje de ejecución de las obligaciones del Permiso de Vertimientos de la PTAR vigentes para el presente cuatrienio	Cumplimiento de obligaciones establecidas en el Permiso de Vertimientos de la PTAR	Realizar 6 convenios con la ESP para el cumplimiento de las metas establecidas en el Permiso de Vertimientos de la PTAR	0	Número de convenios realizados
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Ejecutar el 100% de las metas de corto y mediano plazo establecidas en el PGIRS	ND	Porcentaje de ejecución de las metas de corto y mediano plazo del PGIRS	Ejecución de las metas de corto y mediano plazo establecidas en el PGIRS	Realizar 4 convenios con la ESP para el cumplimiento de las metas de corto y mediano plazo establecidas en el PGIRS	1	Número de convenios realizados
Energía eléctrica y alumbrado público	Aumentar al 98% la cobertura de electrificación rural	92%	Cobertura de electrificación rural	Electrificación de viviendas rurales	Electrificar 40 viviendas rurales	ND	Número de viviendas rurales electrificadas
	Mantener y mejorar el 100% de las redes de alumbrado público	90%	Porcentaje de redes de alumbrado público mantenidas y mejoradas	Alumbrado público	Realizar 2 contratos para el mantenimiento y/o mejoramiento del sistema de alumbrado público	ND	Número de contratos de mantenimiento y/o mejoramiento del sistema de alumbrado público
	Aumentar al 100% la cobertura de alumbrado público en la zona urbana y el centro poblado de Patio Bonito	90%	Cobertura de alumbrado público en la zona urbana y el centro poblado de Patio Bonito		Ejecutar 2 proyectos para la extensión de redes de alumbrado público	1	Ejecutar 2 proyectos para la extensión de redes de alumbrado público
Telecomunicaciones	Aumentar en un 10% el acceso a las telecomunicaciones	ND	Porcentaje de aumento del acceso a las telecomunicaciones	La Celia se comunica a través de servicios como el internet y el canal local	Realizar 1 diagnóstico del sector de las telecomunicaciones en el municipio	0	Número de diagnósticos realizados en el sector de las telecomunicaciones del Municipio
					Ejecutar 1 proyecto para ampliación de la cobertura de internet	0	Número de proyectos ejecutados para la ampliación de la cobertura de internet

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

ARTICULO NOVENO: LINEA ESTRATEGICA INSTITUCIONAL LA CELIA SEGURA Y PARTICIPATIVA ENFOCADA EN UN BUEN GOBIERNO

En este momento no puede pensarse que el fortalecimiento de la gestión territorial se deba focalizar únicamente en desarrollos de orden legal y de transferencia de recursos; por el contrario debe comprenderse que el mejoramiento de la gestión territorial debe ser entendido como un proceso sistemático y planificado de cambio, que exige el liderazgo de las autoridades regionales y locales orientado al logro de nuevos aspectos como: cultura organizacional, capacidad técnica, gerencial, y participación de la sociedad en los procesos de control y de gestión pública.

Para el logro de estos objetivos la administración pública propiciará escenarios de gobernabilidad que generen confianza de la ciudadanía respecto de su capacidad de responder a las necesidades y demandas de la comunidad. Esto exige la vinculación y participación de todas las fuerzas vivas del municipio para avanzar en el proceso de modernización, democratización y descentralización de la gestión local, una política coherente y real para el municipio requiere la aplicación de las diversas estrategias de participación, haciendo énfasis en la acción comunal y la participación de las fuerzas sociales organizadas, en asocio con los concejales y líderes comunitarios en procura de un desarrollo integral y con dimensión humana.

La Acción Comunal hace parte de las organizaciones cívicas que de manera histórica han desarrollado estrategias para el fortalecimiento de la democracia y la atención a problemas de marginalidad y pobreza. Ésta se constituye en organismos con capacidad de proponer acciones sociales y políticas para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo de sus comunidades. Los actuales retos impuestos a la sociedad civil y a la Acción Comunal exigen su fortalecimiento.

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lachelia-risaralda.gov.co

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Visión	Hacer de La Celia un Municipio seguro, incluyente, y participativo
Objetivo general	Generar una cultura de la seguridad, la convivencia, la participación, la descentralización administrativa como pilar de un buen gobierno.
Objetivos estratégicos	Fortalecer las instancias participativas existentes, descentralizar la administración, crear una red de trabajo social y comunitario.

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Fortalecimiento institucional	Mejoramiento en la calificación del nivel de desempeño municipal	Satisfactorio	Rango de índice integral	La Celia funcional y moderna	Implementación de un plan de bienestar e incentivos	1	Plan de bienestar e incentivos implementado
					Elaborar e implementar un Plan Institucional de Formación y Capacitación	1	Plan institucional de foracion y capacitación implementado
					Implementar programa de fortalecimiento del archivo y sistematización de la información documental	1	Programa de archivo y sistematización de la información documental implementado
					Implementar el Programa de Modernización Tecnológica	0	Programa de modernización tecnológica implementado
					Implementar programa de Comunicaciones y conectividad	0	Programa de comunicaciones elaborado e implementado
					Fortalecer el programa gobierno en línea	ND	Cumplimiento de las fases de gobierno en línea
					Fortalecer el sistema de control interno	1	Disminución de hallazgos frente al resultado 2011
					Gestionar un proyecto de amoblamiento de la alcaldía	0	Proyecto de amoblamiento gestionado y ejecutado

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

					Diseño e implementación de un sistema de Evaluación integral al Plan de Desarrollo	1	Sistema de evaluación integral implementado
--	--	--	--	--	--	---	---

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Promoción de derechos humanos y de derecho internacional humanitario	Difusión a un 10% de la población los derechos humanos	ND	% de población informada	Promoción y divulgación de los derechos humanos	Realizar 8 Jornadas de divulgación a diferentes entidades sobre derechos humanos en el cuatrienio	1	Numero de jornadas realizadas/ Numero de personas capacitadas
					Una campaña anual sobre la intolerancia y la inclusión social	0	Numero de campañas realizadas
Participación Comunitaria incluyente	Implementar en un 30% el sistema municipal de planeación participativo	0	% de implementación del sistema de planeación participativo	Descentralización administrativa	Implementar el acuerdo 017 del 24 de noviembre de 1.999 (S.M.P.P);	0	Acuerdo implementado
					Constituir un organismo asesor interinstitucional e interdisciplinario para evaluar y orientar procesos socioculturales, políticos y económicos en el municipio	0	Organismo asesor constituido y operando
					Implementación de presupuesto participativo local	0	Presupuesto implementado
					Conformación de una Red de Trabajo social y Comunitario	0	Red de trabajo social y comunitario operando
	Incremento del 5% de participación de la comunidad en actividades comunitarias	5%	% Incremento de participación de la comunidad	Consejo Territorial de Planeación	Implementar un programa de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.	1	Programa de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

					Implementación de un programa de fortalecimiento al las juntas de acción comunal	0	Programa de fortalecimiento implementado
				Fortalecimiento a las juntas de acción comunal	Capacitar las 28 juntas de acción comunal anualmente	28	Numero de juntas de acción comunal capacitadas
					Suscripción de 2 contratos con las Juntas de acción comunal	ND	Numero de contratos suscritos
				Rendición de cuentas	Realización de audiencia de rendición de cuentas anual	1	Audiencia de rendición de cuentas realizada

Programa estratégico	Meta de resultado	Línea base	Indicador	Subprogramas	Meta de producto	Línea base	Indicador
Seguridad ciudadana	Rango de percepción de seguridad ciudadana (alto-medio-bajo) por parte de la comunidad	Medio	El rango de percepción	Adoptar la estrategia de seguridad y convivencia ciudadana	Apoyo interinstitucional para el desarrollo de la estrategia de seguridad y convivencia ciudadana	0	Estrategia de seguridad y convivencia implementada
					Realizar un plan desarme anual en instituciones educativas	0	Numero de planes desarme realizados
					Conformar dos frentes de seguridad	0	Numero de frentes creados y operando
Fortalecimiento de las finanzas publicas	Aumentar en 5% el índice de desempeño fiscal	59.81%	Índice de desempeño fiscal	Fortalecimiento a las Finanzas	Implementar una política para depuración y cobro de la cartera	0	Política implementada para la depuración y cobro de la cartera

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

					Desarrollar procesos de sensibilización y educación del contribuyente	ND	Numero de campañas realizadas/ Numero de personas sensibilizadas
					Gestionar con Instituto Agustín Codazzi la actualización y depuración de la base catastral	1	Actualización y depuración de la base de datos

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co



ARTICULO DECIMO: PROYECTOS ESPECIALES



1. Vincularse al proceso de "Movilización Social: hacia una sociedad y economía del conocimiento con equidad, justicia, inclusión y responsabilidad social".

La Movilización Social tiene por objetivo modificar la agenda pública del desarrollo del departamento de

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Risaralda, hacia una más equitativa, justa e incluyente, para lo cual propone mejorar las relaciones entre los actores y encausar los esfuerzos de estos con responsabilidad social, hacia la construcción de una sociedad y economía basada en el conocimiento, donde la prioridad sea el ser humano, especialmente la primera infancia, y la educación. Para esto será necesario adelantar procesos amplios de discusión que apunten a la formulación de políticas públicas y la puesta en marcha de un gran Pacto Social por el desarrollo.

El proceso ha ganado legitimidad, evidenciado en la firma de 15 Memorandos de entendimiento y cooperación entre los cuales encontramos: 12 Instituciones de Educación Superior del Departamento, incluyendo en SENA y Alma Mater; Instituciones del Sector Juvenil; Asociaciones de Juntas de acción Comunal y Oficina de Gestión Comunitaria; Concejo de Dosquebradas, Concejo de Pereira; FENALCO; Partidos Políticos; Cámara de Comercio de Pereira; Parquesoft; Incubar; Sector Ambiental; Egresados UTP, Empresarios por la Educación, Candidatos a la Gobernación y a las Alcaldías del AMCO y Santa Rosa de Cabal, ACOPI. En los cuales se enmarca el compromiso para trabajar conjuntamente en la formulación de 6 políticas públicas: Educación Integral, Ciencia-Tecnología- Innovación, Competitividad, Desarrollo Social, y apoyar la política pública de la Primera Infancia y la Ambiental (Risaralda: “Un bosque modelo para el mundo”; al igual que en los siguientes proyectos: Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología; Escuela de Liderazgo, Acompaña un Político elegido de tu ciudad; Comunidad Innovadora; Articulación grupos de investigación y Primera Infancia. A su vez la Movilización social cuenta con el compromiso de 180 reeditores de 48 instituciones.

2. Vincularse al proyecto departamental de la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología.

La Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología, se desarrolla en Marco del Sistema Nacional de Competitividad y del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación; constituye un subsistema orientado a la generación de capacidades de Innovación, siendo su foco la creación de empresas innovadoras y/o de base tecnológica, como parte de la estrategia de Transformación Productiva de Risaralda y como soporte de la apuesta por una Sociedad y Economía del Conocimiento. El Proyecto fue calificado por la Comisión Regional de Competitividad como prioritario para el Departamento de Risaralda, al definirse como el de mayor impacto para la Competitividad Risaraldense, y se designó a la Universidad Tecnológica de Pereira como gerente del mismo por ser su creador y gestor.

El cual fue incluido Y Se incorpora el Proyecto en el Nuevo Plan Nacional de Desarrollo: La Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología es una apuesta por la Transformación Productiva de Risaralda con base en la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento de base tecnológica, siempre buscando contribuir a una sociedad justa, equitativa e incluyente. Es un proyecto de desarrollo del territorio a partir de las capacidades existentes y en la lógica de crear nuevas complementarias. En ese orden de ideas, el proyecto requiere de una gestión articulada de todas las instituciones participantes y en general de las fuerzas vivas de la ciudad y el departamento.

El proyecto ya está inscrito en el Plan de Desarrollo Nacional y se ha discutido en distintos escenarios tanto técnicos como políticos entre los que cabe mencionar el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el DNP, Colciencias y el Ministerio de Tics, además de estar ya estructurado a nivel local como un proyecto prioritario para el desarrollo y la competitividad del Departamento tanto en la Comisión Regional de Competitividad, como en el CODECYT, como en la Red de Emprendimiento, como en Pereira Innova.

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Actualmente se avanza en acercamientos con la institucionalidad de caldas y Quindío para la estructuración del proyecto en el ámbito regional, en aras de consolidar el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología é Innovación de modo articulado con las Universidades, los entes territoriales, las Cámaras de Comercio, los Gremios y las Comisiones Regionales de Competitividad de los 3 Departamentos.

3. Apertura, conformación y pavimentación de la vía: La Celia - San Luis - La Virginia:

Proyecto regional que permitiría comunicar al Municipio de La Celia, con el Municipio de la Virginia Risaralda, interconectando una nueva malla vial con el Municipio de Balboa, y permitiendo mejor la arteria vial y transporte existente con el Departamento del Valle,- Municipio del Águila. El proyecto articula 4 municipios, y permitiría tener una ruta alterna de ingreso al casco urbano de La Celia, dado las difíciles condiciones de la vía existente, sobretodo en ocasión de invierno y dado las difíciles condiciones geomorfológicas y de estabilidad de la banca. Se reducirían tiempos de recorrido y optimización y mejoras en el transporte para la comercialización de productos agropecuarios entre los municipios beneficiarios y la capital del departamento, se fomentaría la integración con los municipios cercanos del departamento del Valle del cauca. Se fortalece e impulsa el turismo al mejorar la malla vial, teniendo en cuenta que el municipio pertenece al reconocimiento mundial dela UNESCO como "paisaje cultural cafetero".

4. Construcción del Parque lineal Rio Monos del Municipio de La Celia Risaralda:

Con el Objetivo de proporcionar un icono de infraestructura turística para el municipio de La Celia y mejorar las condiciones de cultura turística, pedagógica, recreativa y de espacios públicos que actualmente y dado la recesión economía de la región se han visto desmejorados, logrando lugares más armónicos, alegres, divertidos y de sana convivencia que permitan impulsar el Municipio en otros ejes económicos diferentes a los tradicionales, como lo son el turismo y la cultura cafetera.

5. Construcción plan maestro de acueducto y alcantarillado: El cual incluye la reposición de tramos con insuficiencia hidráulica en tubería novafort, reposición de tramos con insuficiencia en tubería de concreto y el colector marginal de la quebrada la cristalina y el río Monos.

6. Articularse a los proyectos derivados del Paisaje cultural cafetero.El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCC) fue declarado patrimonio cultural de la humanidad durante la 35.ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (Unesco), celebrada en París entre el 19 de junio y el 29 de junio de 2011. ¶La región colombiana declarada está conformada por áreas de 47 municipios y 411 veredas de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, donde se encuentran ubicadas cerca de 24 000 fincas cafeteras, en las que vive una población estimada de 80 000 personas.¶

7. Construcción y/o remodelación de la estación de policía.

8. Alumbrado publico con energía alternativa

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Considerando la necesidad que tiene el municipio de garantizar un adecuado alumbrado público, y teniendo en cuenta los costos que actualmente están generando a los usuarios prestar el servicio a través de energía eléctrica convencional, es de suma importancia para la actual administración pensar seriamente en una alternativa, que además de prestar un servicio a menos costo, aporte al planeta en la reducción de el deterioro ambiental y de esta manera en la disminución de causas del calentamiento global. Dicho sistema generador de energía alternativa, será un proyecto para ejecutar con recursos derivados de la gestión de la actual administración.

9. Relleno sanitario regional

El municipio, en la actualidad carece de un relleno sanitario propio, las razones pueden ser desde la no disponibilidad del terreno como la insuficiencia de recursos para su funcionamiento considerando el bajo volumen de residuos sólidos a disponer; en el momento la disposición final de los residuos sólidos que recoge la empresa de servicios públicos en el municipio, deben ser trasladados y dispuestos en el relleno sanitario la Glorita del municipio de Pereira, esta situación hace la prestación de este servicio sea demasiado costosa incidiendo en los ingresos de la familia Celianes. Por lo anterior, se viene pensando en la posibilidad de construir un relleno sanitario regional que le preste los servicios a varios municipios, inicialmente La Celia, Balboa, El Águila y posiblemente Anserma, la ubicación estaría en terrenos del municipio del Águila y los recursos serán gestionados a través de regalías.

10. Tostadora de café

Históricamente el municipio ha dependido de la producción agrícola del café, el papel que juegan nuestros no ha pasado de ser los productores de materia prima a la cual tanto en el país como fuera de él le generan un alto valor agregado en términos de la rentabilidad y la generación de empleo; la intención con el proyecto especial de una "Tostadora de Café", es aprovechar que nuestras tierras son benéficas para la producción de café especial, lo que nos permitirá extraer valor agregado al pasar a un segundo nivel ofertando productos acabados como pueden ser café molido en grano, en polvo y otras formas, además de tener la posibilidad de generar algunos empleos formales a la población.

La comercialización se buscara con organizaciones nacionales e internacionales que lo hacen bajo el lema de "Precio Justo" y que promueven la producción limpia.

11. Trilladora de maíz

Impulsar la diversificación es una necesidad para el desarrollo del municipio, en este sentido, a través de la UMATA se dirigirán esfuerzos para incrementar la siembra de productos diferentes al café, entre otros el maíz, igual que con los cafés especiales, se buscara que a este producto se le genere valor agregado y para ello se harán esfuerzos en la gestión para la consecución de una trilladora que esté al servicio de los productores.

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

ARTICULO DECIMO PRIMERO: CORRELACIÓN ENTRE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - EOT

La Constitución de 1991 otorgó las bases del proceso de descentralización en Colombia, de manera que las entidades territoriales quedaron como responsables de la promoción del desarrollo en sus territorios, asignando a los municipios la competencia directa sobre la planificación y administración del suelo urbano, así como del desarrollo físico de las ciudades.

Posteriormente, con la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994) y la Ley de Desarrollo Territorial (Ley 388 de 1997), se establecieron dos herramientas de planeación en el país: el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial. El primero, direcciona la ejecución de recursos de inversión social en un territorio determinado y, el segundo, es un instrumento de planificación y ordenamiento del territorio donde se realiza la inversión social del primero, para lo cual, también establece lineamientos para la gestión y financiación del desarrollo.

Lo anterior obedece a la necesidad de los entes territoriales de ajustar sus políticas económicas, sociales y ambientales, a las condiciones propias de sus territorios y de las comunidades que en él se asientan.

Es así como el plan de desarrollo municipal debe ser coherente con el ordenamiento territorial, en función de la priorización de programas y proyectos para establecer los lineamientos necesarios que permitan construir un modelo de ocupación territorial posible y deseable, relacionando la planificación física y las políticas de desarrollo, de manera tal que se logre articular los objetivos y políticas identificadas sobre el territorio con los intereses socioeconómicos.

Adicionalmente se debe considerar que los territorios no son unidades aisladas de planificación, pues es evidente que el desarrollo de los municipios está ligado a las relaciones sociales y económicas que tienen con otros municipios, para lo cual, tanto los planes de desarrollo como los planes de ordenamiento territorial, deben identificar y considerar proyectos supramunicipales acordes con el contexto regional y nacional, tendientes a potencializar los recursos locales y equilibrar las relaciones funcionales entre entes territoriales, maximizando las ventajas comparativas de cada uno de ellos.

En nuestro caso particular, es preciso anotar que de acuerdo con la clasificación establecida en la Ley 388 de 1997, el municipio de La Celia posee Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, el cual fue adoptado mediante Acuerdo Municipal en el año 2000. Recientemente este Esquema, fue objeto de una modificación excepcional de norma urbanística, pero la normatividad vigente ha determinado que pasados tres períodos de administraciones municipales, se debe realizar una revisión y ajuste estructural, razón por la cual, el municipio de La Celia deberá hacer lo propio durante el año 2012.

Debido a lo elemental del EOT inicial del municipio de La Celia y a la carencia de componentes estratégicos, definición de proyectos y cronograma de ejecución, ha resultado imposible su articulación con los anteriores planes de desarrollo. No obstante, y gracias a la reciente modificación excepcional, se incorporará en el EOT,

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

algunas acciones proyectadas relacionadas con la ampliación del perímetro urbano del municipio de La Celia, la prestación de servicios públicos en los nuevos suelos urbanos, la delimitación de suelos de protección en la zona urbana y la aptitud del suelo disponible para la construcción de proyectos de vivienda de interés social.

Así las cosas, el presente Plan de Desarrollo recogió dichas proyecciones y las incluyó en los respectivos ejes estratégicos tal y como se muestra a continuación, con el objetivo de lograr la articulación entre ambos planes para garantizar el desarrollo ordenado del territorio, mediante la gestión pública orientada desde la Administración Municipal.

Tabla 1. Articulación EOT y Plan de Desarrollo Municipal

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015	
	PROGRAMA ESTRATÉGICO	SUBPROGRAMA
Redelimitación perímetro sanitario urbano.	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos	Cumplimiento de obligaciones establecidas en el Permiso de Vertimientos de la PTAR
Prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica a los nuevos barrios urbanísticos.	Plan maestro de acueducto y alcantarillado	Garantizar la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en los nuevos proyectos municipales de vivienda
Conducción red alcantarillado proyectos urbanísticos a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.		
Pavimentación de la Carrera 2ª sector la Y hasta sector PTAR	Mejoramiento y extensión de la malla vial municipal	Proyectos para la apertura y/o construcción de vías
Adecuación de zonas de esparcimiento y recreación activa y pasiva	Parques y zonas verdes	Intervención y/o creación de parques y zonas verdes
	Construcción y mantenimiento de infraestructura municipal y comunitaria	Otras infraestructuras municipales y comunitarias
Legalizar y adecuar la escombrera Municipal	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Ejecución de las metas de corto y mediano plazo establecidas en el PGIRS

De esta manera, cada una de las actividades proyectadas en el cronograma de ejecución de la modificación excepcional del EOT, está relacionada con alguno de los programas y subprogramas del presente Plan de Desarrollo.

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Con respecto a la primera actividad, el EOT plantea la redelimitación del perímetro sanitario urbano, para lo cual, el Plan de Desarrollo propone, en su programa estratégico “Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos”, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el permiso de vertimientos de la PTAR, como la georeferenciación del nuevo perímetro urbano y sanitario.

Igualmente, en la modificación excepcional del EOT se establece la obligación de garantizar la prestación de servicios públicos domiciliarios a los nuevos barrios y desarrollos urbanísticos. En tal sentido, el Plan de Desarrollo Municipal, pretende dar cumplimiento a dicho compromiso a través del programa estratégico “Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Sin embargo, quedan pendientes la prestación de los servicios de energía eléctrica y aseo, para lo cual la Administración Municipal hará en su momento, las gestiones pertinentes ante los prestadores de dichos servicios.

De la misma manera, con el programa mencionado anteriormente, también se pretende responder al planteamiento del EOT relacionado con la conducción de la red alcantarillado de los proyectos urbanísticos a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Otra de las actividades proyectadas en la revisión excepcional del EOT fue la pavimentación de la Carrera 2ª sector la Y hasta el sector de la PTAR; actividad que queda articulada con el Plan de Desarrollo en su programa “Mejoramiento y extensión de la malla vial municipal”.

Por otro lado, la actividad contemplada en el EOT que se denomina “Adecuación de zonas de esparcimiento y recreación activa y pasiva”, tiene su equivalente en los programas del Plan de Desarrollo designados “Parques y zonas verdes” y “Construcción y mantenimiento de infraestructura municipal y comunitaria”, cuyos objetivos son la ejecución de obras que le permitan a los habitantes tener espacios adecuados para la práctica del deporte y la recreación, como estrategia para consolidar la red municipal de espacio público.

Por último, en la revisión del EOT, se plantea la necesidad de legalizar y adecuar la escombrera municipal, actividad que se encuentra inmersa en el cumplimiento de las metas del PGIRS, el cual hace parte también de los programas estratégicos del presente Plan de Desarrollo.

Se debe reiterar, que las actividades del EOT aquí mencionadas, hacen parte del documento de la modificación excepcional de norma urbanística realizada recientemente, las cuales tendrán validez, una vez se surta el trámite de concertación con la Autoridad Ambiental y la respectiva adopción a través de Acuerdo Municipal.

Para concluir, se debe precisar entonces, que en cumplimiento con las directrices nacionales y la normatividad vigente en Colombia, el presente Plan de Desarrollo ha articulado dentro de sus componentes, cada una de las actividades proyectadas en el EOT y, de la misma manera, en el Eje Estratégico de Medio Ambiente, se plantea la necesidad de hacer la respectiva revisión estructural al Esquema de Ordenamiento, cuyos productos serán adoptados e incorporados al Plan en su debido momento, previa disponibilidad de recursos y proyección de la inversión social.

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

CAPITULO II

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO

SITUACIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO: Teniendo como base las diferentes herramientas de control y manejo de las finanzas del municipio de La Celia a través de normas como la ley 617 de 2000 y 819 de 2003, que limitan los gastos operativos de los entes territoriales. Estas propician que las entidades disminuyan los gastos de funcionamiento y que ejerzan una mayor vigilancia y control sobre los gastos. Con especial énfasis su endeudamiento; estas medidas han generado un de una manera moderada que las instituciones destinen o liberen una parte de sus recursos propios para inversión, y de esta forma se tenga un cierto grado de autosuficiencia para asumir las competencias y responsabilidades que la constitución y las leyes les ordenan. Si analizamos desde un punto conservador el comportamiento de las rentas propias del municipio si bien no alcanzan un nivel de sostenibilidad óptimo, contribuyen en gran medida a financiar los gastos de funcionamiento, permitiendo mantener una inversión de recursos propios aceptable. Teniendo que depender en mediana medida de los recursos del Sistema General de Participaciones. Estos recursos siguen siendo los más representativos en el valor total de los ingresos del Municipio, y es aun mayor cuando se mira solamente el presupuesto de inversiones. Esto nos da como conclusión que este Plan de Desarrollo está fuertemente financiado con los recursos que la nación asigna para los diversos sectores de inversión.

El municipio de La Celia ha mantenido en niveles normales en los indicadores de gestión fiscal; El análisis del municipio de La Celia, indica que los gastos corrientes de la entidad fueron crecientes en promedio durante el periodo 2007 - 2011 en un 12,1%, al igual que los ingresos corrientes que lo han hecho en un 1,2%; sin embargo, los gastos Corrientes aun no superan la barrera de los mil millones, en tanto mientras que los ingresos corrientes superaron esta cifra, producto de una coherente política de recaudos. Los principales ingresos propios de la entidad (tributarios, no tributarios) han presentado comportamientos de crecimiento para 2007 - 2011 del (10,0%) y 12,7%% respectivamente, consolidando una estrategia de eficiencia en el recaudo y aprovechamiento de la base tributaria municipal.

Existen otras fuentes de ingresos que no son fiscalizados ni recaudados por la administración central como lo son la Sobretasa a la Gasolina y el Impuesto sobre Vehículos Automotores, los cuales a pesar del crecimiento positivo, no han logrado la misma proporción de los otros Ingresos.

Es claro que con la vigencia de las nuevas normas, se implanta cada vez más la modalidad de ejecución de recursos sin situación de fondos; si bien genera un vacío en las arcas del municipio, también propicia escenarios de gestión de recursos, más ambiciosos. Lo cual depende directamente de la gestión que se realice ante los diferentes niveles del gobierno y por consiguiente se tendrá un significativo impacto en los proyectos y programas que se plantee en el plan de desarrollo 2012-2015

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lachelia-risaralda.gov.co

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA**



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

El Municipio de La Celia ha venido cumpliendo con los límites legales estipulados por la Ley 358 de 1997 y por la Ley 617 de 2000. Al respecto, según los indicadores de desempeño fiscal elaborados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, el Municipio de La Celia presenta unos indicadores de desempeño así:

2007=60.15 puesto 7 a nivel departamental

2008=54.15 puesto 11 a nivel departamental

2009=54.70 puesto 11 a nivel departamental

2010=59.81 puesto 14 a nivel departamental

En tal sentido, durante los últimos años se observa un comportamiento adecuado en el cumplimiento de los indicadores.

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL																		
MUNICIPIO DE LA CELIA																		
	AUTOFINANCIACION DE LOS GASTOS DE			MAGNITUD DE LA DEUDA			DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS			GENERACION DE RECURSOS PROPIOS			MAGNITUD DE LA INVERSION			CAPACIDAD DE AHORRO		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
LÍNEA BASE	66.1	66.1	60.2	9.63	10.1	16.9	71.6	80.9	81.5	8.07	8.19	53.1	80.2	87.1	82.5	9.1	13.7	12.8
LÍMITE LEGAL	80%			80%									50%			POSITIVA		

Fuente: DNP – indicadores de desempeño fiscal 2008-2010.

No obstante, a lo anterior, el Municipio de La Celia presentó una variación considerable mas no representativa en su nivel de endeudamiento en un 95.9% entre los años 2010 y el 2011, al pasar de \$ 535.68 millones a \$ 1.049,42 millones el monto de la deuda.

Esta situación genera limitaciones en la consecución de recursos vía endeudamiento, para la ejecución de nuevos proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo 2012-2015, lo cual obliga plantear alternativas de financiamiento.

Al finalizar la vigencia 2011, el municipio de La Celia presentó una situación de superávit tiene como fuente principal los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación específica, que ayudan a amortizar la inversión inicial de la vigencia actual. Sin mayor connotación en los recursos propios o los fondos especiales.

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

Financieramente es necesario diseñar un modelo que, ajustado a los requerimientos del Marco Fiscal de Mediano Plazo, conlleve a que el Municipio de La Celia sea viable, mantenga o mejore los indicadores de gestión fiscal, garantice las metas de superávit primario y exija desarrollar acciones para acceder a nuevas fuentes de financiamiento para la adecuada ejecución de los proyectos que hacen parte del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo “2012-2015”, para ello nos hemos propuesto fortalecer las finanzas municipales y hacer partícipes a otros actores a través de la corresponsabilidad, lo cual hace que la filosofía del Plan de Desarrollo sea participativa no solo para la materialización de los proyectos, sino también para la consecución de recursos. Por tal razón se debe contar con fuentes ciertas que hagan realizable el programa de gobierno y enfrentar el reto de fortalecer las fuentes de ingresos existentes y buscar nuevos mecanismos que permitan su financiación. Un manejo racional del gasto, fundamentalmente los de funcionamiento, la optimización de los ingresos y un manejo eficiente de la deuda pública harán posible el cumplimiento de las metas de inversión.

Las siguientes acciones deben emprenderse para lograr estos propósitos:

En lo referente a Ingresos:

- Proyecto de Modernización Institucional y Gestión para el Fortalecimiento de los Tributos: Se hace Necesaria la depuración de la cartera real que por tributos se adeuda al tesoro del municipio, los cual repercute en una optimización de esfuerzos de cobro que a su vez generen una mayor y oportuna inversión
 - Implementar una la política para depuración y cobro de la cartera
 - Diseñar mecanismos de control a la evasión y la elusión, entre otras.
 - Estructurar ofertas de incentivos para motivar el pago de los impuestos
 - Desarrollar programas tendientes a mejorar la cultura tributaria y a desarrollar procesos de sensibilización y educación del contribuyente. (Cultura de pago).
 - Implementación de nuevas tecnologías para agilizar los procesos y garantizar el pago oportuno de los contribuyentes

- Actualización y depuración de la base catastral: Durante la presente vigencia, debe realizarse la gestión con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la cual tenga como objeto hacer una revisión y depuración al catastro del municipio. Con esta base catastral actualizada se proyecta que en promedio el recaudo por impuesto predial para los próximos años esté por el orden de los \$260 millones anuales.

- Cofinanciación: La cual tiene por objeto financiar los proyectos de manera conjunta con entidades del orden nacional, departamental, Institutos Descentralizado y el sector privado.

- Modificaciones al Estatuto Tributario: Será necesario hacer una revisión a la normatividad tributaria municipal, con el fin de determinar bases gravables, hechos generadores e identificar los procedimientos tributarios aplicables al los diferentes impuestos municipales. Así mismo, procurar una simplificación de las tarifas y definir una política coherente de exenciones tributarias.

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

- Optimización y Gestión de otras Fuentes: El Plan Plurianual de Inversiones para los años 2012 – 2015 también estará financiado con diversas fuentes cuyos recursos deberán ser optimizados en su asignación. Entre estas fuentes se encuentran:
 - El Sistema General de Participaciones, el cual servirá de apoyo para financiar los proyectos de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, encaminados a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la población municipal.
 - La venta de activos improductivos para lo cual se requiere implementar un programa que permita actualizar el inventario de bienes inmuebles del Municipio para después de un proceso de depuración establecer aquellos que sean susceptibles de ser vendidos o entregados para la ejecución de los proyectos del plan de desarrollo.
 - Los Fondos Especiales, creados con fines específicos de apoyo financiero para los sectores definidos para ello.

En lo referente a Gastos:

- Funcionamiento: Mantener una tendencia decreciente marginal de los gastos de funcionamiento frente a los ingresos corrientes de libre destinación, lo cual permite disminuir el indicador de autofinanciación del funcionamiento y liberar recursos propios para inversión. Esto enmarcado dentro de una política de racionalización del gasto público y la creación de la cultura del “gasto racional” en las diferentes secretarías.
- Ejerciendo un control sobre el gasto, mediante una programación objetiva y coherente del Plan Anual Mensualizado de Caja como herramienta de planeación financiera, se podrá mantener y mejorar el superávit primario.
- Coherencia, una concienzuda y objetiva programación de las metas de los diferentes programas y proyectos, que eviten la dualidad de contenidos o re-procesos que en últimas generan un desgaste de recursos. En pocas palabras determinar los objetivos claramente.
- Continuidad, el dar continuidad a procesos o programas no requiere de tanto esfuerzo de inversión como lo hace iniciar un proyecto nuevo. (durante el cuatrienio tratar de dar continuidad a los proyectos que se inicien).

ARTICULO DECIMO TERCERO: MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

VALORES MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

cifras en miles de pesos

Descripción	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	4,245,422	5,262,337	5,907,674	5,011,518
INGRESOS CORRIENTES	4,245,422	5,262,337	5,907,674	5,011,518
TRIBUTARIOS	423,421	436,124	449,208	465,196
Impuesto Predial unificado	236,777	243,880	251,197	261,245
Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	44,000	45,320	46,680	48,080
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	56,000	57,680	59,410	61,193
Estampillas	39,644	40,834	42,059	43,321
Otros Ingresos Tributarios	47,000	48,410	49,862	51,358
NO TRIBUTARIOS	57,552	59,279	61,057	62,889
Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	41,110	42,344	43,614	44,922
Otros no tributarios	16,442	16,935	17,443	17,967
TRANSFERENCIAS	3,764,449	4,766,934	5,397,409	4,483,433
Transferencias para Funcionamiento	489,813	504,507	519,642	535,231
Del Nivel Nacional	483,450	497,953	512,892	528,279
SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	483,450	497,953	512,892	528,279
Del Nivel Departamental	6,363	6,554	6,750	6,953
De Vehículos Automotores	6,363	6,554	6,750	6,953
Transferencias para Inversión	3,274,636	4,262,427	4,877,767	3,948,201
Del Nivel Nacional	2,788,395	2,872,047	2,958,208	3,046,954
Sistema General de Participaciones	2,316,374	2,385,865	2,457,441	2,531,164
Sistema General de Participaciones - Educación	185,090	190,643	196,362	202,253
Sistema General de Participaciones - Salud	1,107,385	1,140,607	1,174,825	1,210,070
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	339,016	349,187	359,663	370,452
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	665,042	684,993	705,543	726,709
Otras del Sistema General de Participaciones	19,840	20,435	21,049	21,680
FOSYGA y ETESA	472,021	486,182	500,767	515,791
Gestión	464,610	1,368,100	1,896,610	877,610
Otras transferencias para inversión	21,631	22,280	22,948	23,637
GASTOS TOTALES	4,151,710	5,138,142	5,756,520	4,838,161
GASTOS CORRIENTES	3,828,211	4,770,252	5,475,083	4,633,195
FUNCIONAMIENTO	821,198	850,906	881,722	913,691

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	3,007,013	3,919,347	4,593,361	3,719,504
Educación	185,090	190,643	196,362	202,253
Salud	1,579,407	1,626,789	1,675,592	1,725,860
Agua potable y saneamiento básico	209,016	225,587	232,355	239,325
Deporte	34,013	35,033	36,084	37,167
Cultura	25,510	26,275	27,063	27,875
Otros sectores	973,977	1,815,020	2,425,904	1,487,024
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	105,287	74,775	47,784	25,551
Interna	105,287	74,775	47,784	25,551
Externa	0	0	0	0
RECURSOS DEL CRÉDITO	218,212	293,115	233,652	179,415
Desembolsos	0	0	0	0
Amortizaciones	218,212	293,115	233,652	179,415
	0	0	0	0
SALDO DE LA DEUDA	883,788	590,674	357,021	177,606

ARTICULO DECIMO CUARTO: PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lacia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015						Cifras en miles de pesos														
CONCEPTO	TOTAL AÑO 2012					TOTAL AÑO 2013					TOTAL AÑO 2014					TOTAL AÑO 2015				
	recursos propios	SGP	D. Especifica	Gestion	Total 2012	recursos propios	SGP	D. Especifica	Gestion	Total 2013	recursos propios	SGP	D. Especifica	Gestion	Total 2014	recursos propios	SGP	D. Especifica	Gestion	Total 2015
LINEA LA CELIA GENERANDO BIENESTAR	88,050	1,415,385	490,601	140,610	2,134,647	87,300	1,456,907	533,782	333,100	2,411,089	64,500	1,514,135	527,767	275,610	2,382,012	91,200	1,548,470	545,291	120,610	2,305,570
LA SALUD COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	59,000	1,205,985	464,521	120,610	1,850,117	60,000	1,246,907	504,482	228,100	2,039,489	54,000	1,289,635	495,767	170,610	2,010,012	59,100	1,330,470	512,291	120,610	2,022,470
EDUCACION AL ALCANCE DE TODOS	23,050	167,900	0	0	190,950	14,500	163,500	0	0	178,000	0	169,300	0	169,300	17,800	170,000	0	0	0	187,800
CULTURA UN APORTE PARA CONSTRUIR IDENTIDAD	0	15,500	10,280	20,000	45,780	6,000	20,900	12,600	50,000	89,500	3,000	26,000	13,000	50,000	92,000	6,300	20,000	13,000	0	39,300
RECREACION Y DEPORTE REQUERIMIENTOS PARA UNA CONVIVENCIA SANA	6,000	26,000	15,800	0	47,800	6,800	25,600	16,700	55,000	104,100	7,500	29,200	19,000	55,000	110,700	8,000	28,000	20,000	0	56,000
POBLACION PRIORITARIA CON ATENCION OPORTUNA:	7,000	71,000	18,700	0	96,700	22,000	94,500	18,900	0	135,400	32,000	111,000	19,500	0	162,500	25,500	126,800	20,000	0	172,300
ADULTOS MAYORES POBLACION DISCAPACITADA	0	10,000	18,700	0	28,700	5,000	8,000	18,900	0	31,900	3,000	12,000	19,500	0	34,500	5,000	13,000	20,000	0	38,000
FAMILIA	6,000	20,000	0	0	26,000	7,000	22,000	0	0	29,000	10,000	25,000	0	0	35,000	10,000	26,800	0	0	36,800
MUJERES	0	5,000	0	0	5,000	2,000	6,000	0	0	8,000	5,000	5,000	0	0	10,000	0	10,000	0	0	10,000
POBLACION LGBT	0	500	0	0	500	0	1,000	0	0	1,000	0	1,000	0	0	1,000	0	1,000	0	0	1,000
POBLACION VICTIMA DE LA VIOLENCIA	0	16,900	0	0	16,900	0	19,000	0	0	19,000	0	22,000	0	0	22,000	0	22,000	0	0	22,000
ESTRATEGIAS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	0	12,600	0	0	12,600	5,000	13,500	0	0	18,500	5,000	20,000	0	0	25,000	7,500	22,000	0	0	29,500
NINEZ, INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1,000	6,000	0	0	7,000	3,000	25,000	0	0	28,000	9,000	26,000	0	0	35,000	3,000	32,000	0	0	35,000
LA CELIA PROSPERA Y PRODUCTIVA	35,350	108,200	8,500	310,000	462,050	45,000	165,000	9,500	520,000	739,500	52,000	221,700	11,000	605,000	889,700	45,000	205,000	12,500	240,000	502,500
FORTALECIENDO EL CAMPO	0	58,000	0	130,000	188,000	15,000	75,000	0	130,000	220,000	22,000	103,000	0	195,000	320,000	10,000	100,000	0	90,000	200,000
VMENDA DIGNA	0	5,000	3,500	80,000	88,500	10,000	40,000	3,500	170,000	223,500	5,000	50,000	4,000	210,000	269,000	10,000	35,000	4,500	100,000	149,500
VIAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	35,350	45,200	5,000	100,000	185,550	20,000	50,000	6,000	220,000	296,000	25,000	68,700	7,000	200,000	300,700	25,000	70,000	8,000	50,000	153,000
LA CELIA VERDE	21,900	120,450	12,600	14,000	168,950	50,000	293,800	13,000	515,000	871,800	54,000	327,000	15,000	1,016,000	1,412,000	17,000	372,200	15,600	517,000	921,800
LA CELIA PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE	8,000	37,950	12,600	14,000	72,550	30,000	106,800	13,000	15,000	164,800	37,000	120,000	15,000	16,000	188,000	12,000	102,200	15,600	17,000	146,800
SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES, OPORTUNOS Y CONTINUOS	13,900	82,500	0	0	96,400	20,000	187,000	0	500,000	707,000	17,000	207,000	0	1,000,000	1,224,000	5,000	270,000	0	500,000	775,000
LA CELIA SEGURA, PARTICIPATIVA, INCLUYENTE ENFOCADA EN UN BUEN GOBIERNO	28,000	68,500	16,600	0	113,100	37,000	87,500	18,200	0	142,700	37,000	98,000	19,000	0	154,000	32,000	98,500	22,000	0	152,500
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	25,000	45,000	0	0	70,000	25,000	45,000	0	0	70,000	25,000	45,000	0	0	70,000	25,000	45,000	0	0	70,000
CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA	3,000	1,000	0	0	4,000	7,000	17,500	0	0	24,500	7,000	23,000	0	0	30,000	7,000	18,500	0	0	25,500
SEGURIDAD CIUDADANA	0	12,500	16,600	0	29,100	0	15,000	18,200	0	33,200	5,000	15,000	19,000	0	39,000	0	20,000	22,000	0	42,000
SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	0	10,000	0	0	10,000	5,000	10,000	0	0	15,000	0	15,000	0	0	15,000	0	15,000	0	0	15,000
VALOR TOTAL PDM	173,300	1,712,535	528,301	464,610	2,878,747	219,300	2,003,207	574,482	1,368,100	4,165,089	207,500	2,160,835	572,767	1,896,610	4,837,712	185,200	2,224,170	595,391	877,610	3,882,370

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

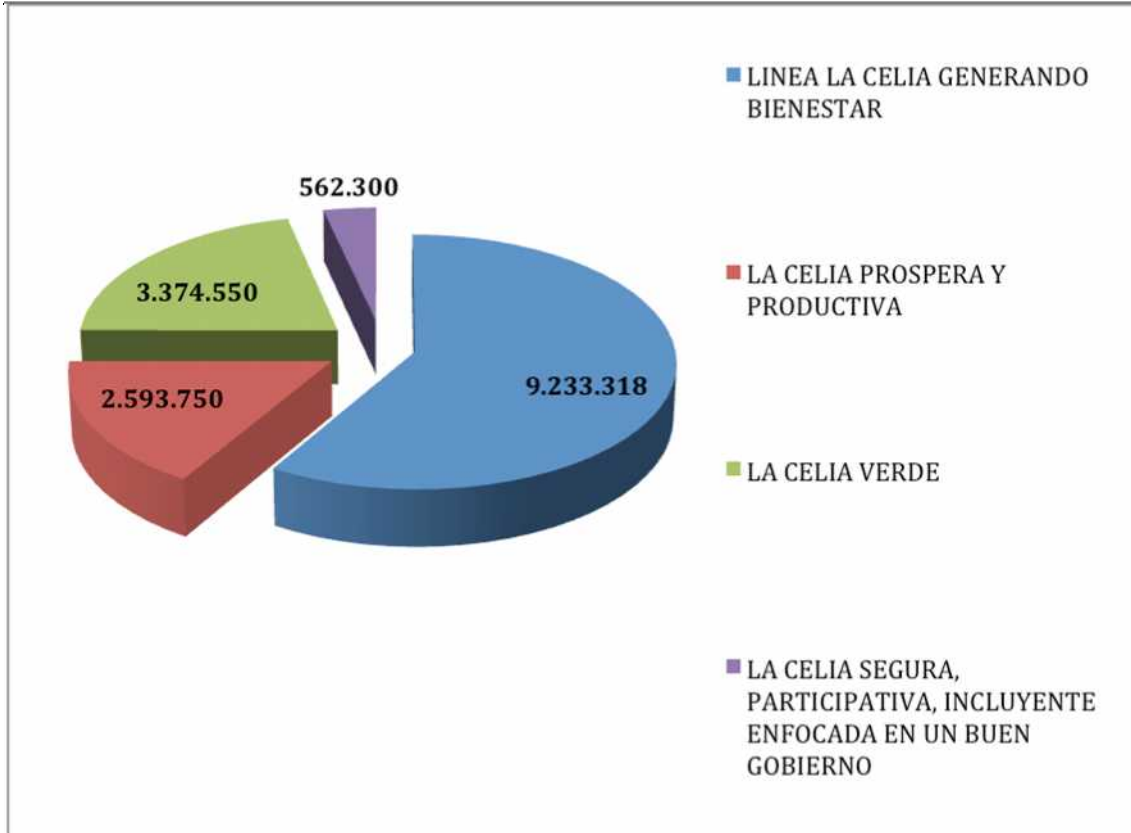
Email.concejo@laciela-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5



"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lacia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA

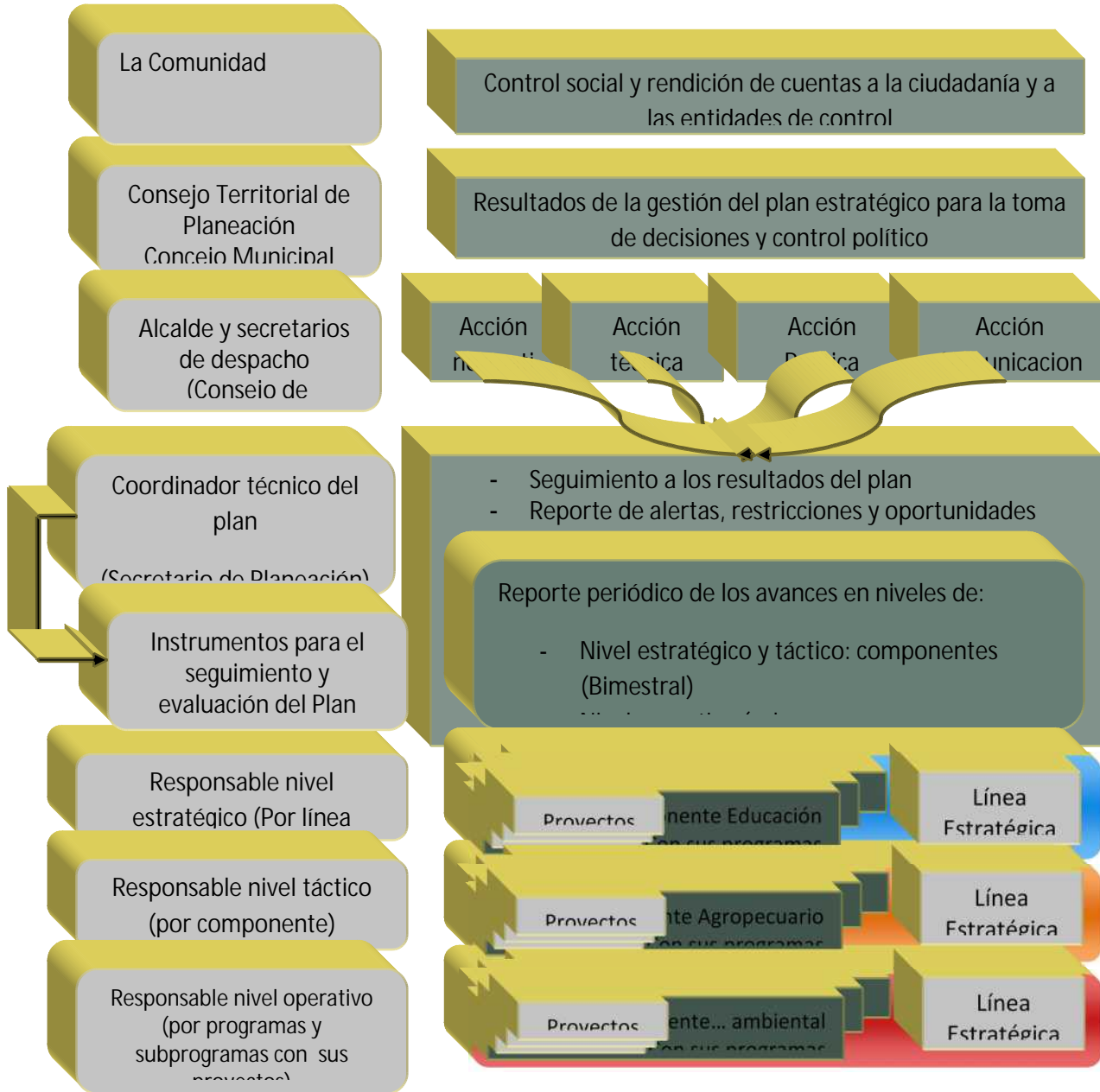


CONCEJO MUNICIPAL

NIT 900062578-5

CAPITULO III

SEGUIMIENTO-EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS
ARTICULO DECIMO QUINTO: SISTEMA DE GERENCIA



"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 900062578-5

Los niveles de gestión se explican a continuación:

- Desde el nivel estratégico: El Alcalde como sus secretarios de despacho y los gerentes de las empresas descentralizadas son los primeros dinamizadores del Plan de Desarrollo, en la medida en que realizan el seguimiento periódico a los resultados obtenidos en cada una de las líneas estratégicas del plan. Igualmente, como líderes de la estrategia, realizan seguimiento de la gestión y resultados del plan de desarrollo a nivel gerencial, trimestralmente (cada tres meses), focalizando la toma de decisiones y la retroalimentación permanente de las acciones emergentes que incorpora la dinámica del Plan.
- El coordinador o equipo técnico (secretario de planeación) actúa en la gerencia del plan como el facilitador, a través del monitoreo de alertas, (problemas presentados) y oportunidades, la generación de reportes, la verificación de la calidad de la información y los resultados en cada uno de los niveles del plan; de acuerdo con la responsabilidad de las redes de trabajo establecidas en cada una de las líneas estratégicas. Así mismo, en la verificación de la cultura del autocontrol y autorregulación del sistema de gestión y la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República y a la ciudadanía en general, y la realización de informes de avance en temas del Plan de Desarrollo que solicite el Concejo Municipal para la realización de control político.
- Nivel Táctico y operativo: Cada línea estratégica tiene componentes y programas con subprogramas y con sus proyectos, igualmente, funcionarios responsables que conforman su red de trabajo. En este nivel tal como lo muestra la figura anterior, se realiza seguimiento mínimo bimensual y los resultados son llevados a discusión del secretario de despacho y su equipo (funcionarios técnicos y operativos). Los funcionarios redes reportan el avance físico financiero a los proyectos y componentes de manera bimensual (subprogramas y proyectos con sus planes de acción).

Parágrafo 1: RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar. El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos. En esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 900062578-5

La rendición de cuentas está orientada a obtener información ordenada, veraz y oportuna, que permita a la administración municipal incrementar la gobernabilidad y por consiguiente credibilidad ante la comunidad. Igualmente facilitar el proceso de rendición pública de cuentas, como un derecho del ciudadano de conocer el desempeño de la marcha del gobierno, esto nos permitirá fortalecer el ejercicio democrático de quienes estén interesados en apoyar y vigilar las actuaciones del gobierno, de otro lado facilita el re direccionamiento de las políticas públicas y con él, las decisiones de gobierno que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El municipio de La Celia rendirá informes periódicos sobre el avance del plan de desarrollo mediante audiencia de rendición de cuentas publicas a la ciudadanía de manera anual al igual que al concejo municipal y rendirá los informes solicitados por la gobernación y la contraloría general.

Parágrafo 2: BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

El Banco de Programas y Proyectos adscrito a la Secretaria de Planeación, administrará la inversión pública municipal. La administración estará atenta para seleccionar e incorporar en los respectivos presupuestos anuales aquellos proyectos inscritos en el Banco que respondan a los propósitos del presente Plan de Desarrollo, en concordancia con el Plan Plurianual de Inversiones.

Parágrafo 3: PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

Con base en la meta de inversión definida para el sector público en el Plan Financiero Plurianual contenido en el presente Plan de Desarrollo, de la secretaria de Planeación Municipal, en coordinación con la Secretaria de Hacienda, elaborará el Plan Operativo Anual de Inversiones en los plazos previstos por la ley. Este Plan de ajustará según el comportamiento de los ingresos presupuestados en el Plan Financiero Plurianual.

Parágrafo 4. PLAN INDICATIVO

El Plan de Desarrollo “POR UNA CELIA PROSPERA Y PRODUCTIVA” se compromete a cumplir las metas físicas y financieras establecidas y trazadas para los 4 años.

Parágrafo 5: PLANES DE ACCIÓN

Con el fin de organizar la gestión de la administración municipal a lo aprobado en el presupuesto articulado con el desarrollo del Plan de Desarrollo, se elaborará el Plan de Acción, desagregando en forma específica el contenido y los requerimientos de las actividades a realizar por cada dependencia de la administración con indicadores específicos de cumplimiento.

parágrafo 6: FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN

Para Financiar la realización de Plan de desarrollo, se destinarán recursos por \$15.763.918.000, cuyas fuentes se indican en Plan plurianual de Inversiones.

Parágrafo 7: SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La Administración municipal a través de la Secretaria de Planeación diseñará e implementará un sistema de gestión y resultados, como herramienta que le permita medir el logro de los objetivos y metas del Plan de

“UN CONCEJO PARA LA GENTE”

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lcelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 900062578-5

Desarrollo, de acuerdo con su estructura conformada por líneas estratégicas, componentes, programas subprogramas y metas de producto.

Para tal efecto, la administración municipal deberá presentar a la corporación como mínimo informes anuales (o cuando lo requieran) e incluso a la comunidad, que registren la totalidad de la ejecución financiera y el nivel de avance, resultados, logros e impactos, respecto a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y los indicadores propuestos.

El Plan contendrá los indicadores de resultado y de producto con el fin de generar una evaluación real del avance y resultados esperados.

ARTICULO DECIMO SEXTO: Una vez aprobado y sancionado el Plan de Desarrollo, se efectuarán los ajustes necesarios para armonizar el presupuesto del Municipio para el año 2012 con el Plan Plurianual de Inversiones en la misma vigencia. Los presupuestos plurianuales para los años 2013, 2014 y 2015 reflejarán las prioridades y previsiones de inversión contempladas en el Plan de Inversiones.

Los nuevos proyectos incorporados al Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2012 producto del proceso de armonización, deberán estar registrados en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio previo al inicio de su ejecución

ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO: Los proyectos que hacen parte de los programas y subprogramas del Plan de desarrollo "POR UNA CELIA PROSPERA Y PRODUCTIVA", serán de prioritaria inclusión en las respectivas inversiones que realice la Administración municipal durante los próximos cuatro años.

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: El Plan de Desarrollo "POR UNA CELIA PROSPERA Y PRODUCTIVA" es el instrumento básico para llevar a cabo la política de cofinanciación entre el Municipio y cualquier instancia, bien sea del orden regional, departamental, nacional o internacional. Las diferentes dependencias de la Administración Municipal están obligadas a consultar el Plan para la elaboración de sus respectivos programas de inversión. Será función y responsabilidad de la Secretaria de Planeación Municipal controlar y garantizar que en el proyecto de presupuesto anual del Municipio se incluyan los programas y proyectos contemplados en el Plan.

ARTÍCULO DECIMO NOVENO: Autorizar al Alcalde municipal para utilizar la figura de Asociaciones Público – Privadas, creadas mediante la ley 1508 de 2012, para la estructuración técnica, económica y financiera de los proyectos de inversión.

ARTICULO VIGESIMO: El Comité de Hacienda y/o Consejo de Gobierno presidido por el Alcalde del Municipio, harán los ajustes financieros que haya lugar con la situación económica y fiscal del Municipios

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: A través de la adopción de este Acuerdo, se otorga autorización al Alcalde para acordar y suscribir contratos o convenios con otras entidades territoriales, esquemas asociativos en el marco de la Ley 1454 de 2011 Orgánica de Ordenamiento Territorial, tales como contratos-plan.

"UN CONCEJO PARA LA GENTE"

Cra. 3 N. 3-16 PALACIO MUNICIPAL PISO 2. Fax. (096) 3671783

Email.concejo@lachelia-risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO LA CELIA



CONCEJO MUNICIPAL
NIT 900062578-5

Parágrafo: El alcalde atendiendo capacidades y competencias de su cargo, presentará al concejo municipal los proyectos de acuerdo pertinentes, en cumplimiento de los recursos necesarios para la formalización de los esquemas asociativos a que haya lugar, y/o a la destinación específica de rentas relacionadas con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dichos esquemas asociativos.

ARTÍCULO VIGESIMO SEGUNDO: Autorícese al Alcalde del Municipio de La Celia, para que incorpore al Plan de Desarrollo 2012-2015 “POR UNA CELIA PROSPERA Y PRODUCTIVA”, establecida en el presente Acuerdo, los aportes que se reciben del Departamento, Nación u otros, para los proyectos contemplados en este Plan, al igual que se faculte para contratar y realizar convenios para poder ejecutar el Plan de Desarrollo a 31 de diciembre de 2012.

Parágrafo: Los contratos de crédito o empréstito deben contar con la autorización del Concejo Municipal.

ARTICULO VIGECIMO TERCERO. Autorícese al Alcalde Municipal para realizar ajustes en el Plan de Desarrollo en lo concerniente a programas, subprogramas, metas y plan de inversiones. Previo acompañamiento de la comisión tercera del plan de desarrollo.

ARTICULO VIGECIMO TERCERO: Autorícese al señor alcalde para reestructurar la deuda pública del municipio.

ARTÍCULO VIGECIMO QUINTO: El presente Acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga o suspende las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en La Celia Risaralda, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

CARLOS ALFONSO GIL CANO
Presidente

JOHN JAIRO GAVIRIA MARIN
Secretario